

**ACTA No. 31**  
**SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, el 21 de noviembre del año 2025, siendo las 12:00 horas, en el lugar señalado para sesionar, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, Av. Adolfo López Mateos, S/N, Colonia del Bosque, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Fred Flores Rubio, Olga Lidia Contreras López, Domingo Espero Herrera, Soila Candelaria Lascano Bacacegua, Adolfo Cervantes Acosta, Zulma Karina Gámez Cervantes, Yareli Cardoza Rodríguez, Víctor Manuel Castro Flores, Noé Molina Ortiz, Alba Virgen Montes Álvarez, Fernando Cárdenas Angulo, Mónica López Hernández, Gregorio Hernández Romero y Feliciano Valle Sandoval; Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos de los Artículos 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia para la presente Sesión.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presentes 14 de 14 integrantes de este Honorable Cabildo, por lo que le informo que existe Cuórum Legal.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Una vez que ha sido verificada la existencia de Cuórum Legal por el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos del Artículo 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes ciudadanos Regidores la decisión de que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso C. Presidenta. Los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública. Sirvanse manifestarlo levantando la mano; los que estén de acuerdo en que sea secreta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública, por lo que se toma el siguiente:

Fernando Cárdenas

Sofia C. Lascano B.

M. Flores

T. S.

## ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Otorgo el uso de la voz al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al orden del día previsto para la presente sesión.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso Presidenta. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la comisión de Concertación Política para esta sesión:

## ORDEN DEL DÍA NO. 31 DE CARÁCTER ORDINARIA

21 DE NOVIEMBRE DE 2025

12:00 HORAS

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.-LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

IV.-RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, RINDE INFORME DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CABILDO DEL MES ANTERIOR.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y GOBERNACIÓN, SOLICITUD DE DEJAR SIN EFECTO EL DECRETO NÚMERO 10, EN EL QUE SE DECLARA ÁREA NATURAL PROTEGIDA DE JURISDICCIÓN LOCAL, CON CATEGORÍA DE ÁREA DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA DE CENTRO DE POBLACIÓN A LA REGIÓN CONOCIDA COMO "LA UVA" EN LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA, N° 85, DE FECHA 16 DE JULIO 2004.

Firma: ... de Cardenas

SORIA C. LASCANO B. Gómez  
Muñoz

T. V. S.

*Noe Mouna O*

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA, SE AUTORIZÉ DONACIÓN DE 7 BIENES CLASIFICADOS COMO VEHÍCULOS TERRESTRES, A FAVOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE, SINALOA, ADQUIRIDOS POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE POR DONACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA POTABLE.

*C*

4.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; PARA QUE SE AUTORIZEN MODIFICACIONES A LAS OBRAS APROBADAS POR EL HONORABLE CABILDO, EN EL PROGRAMA ANUAL.

*O*

*Noreli Cardoza R.*

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIONES IV Y VI DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO SOLICITUD PRESENTADA POR LA GERENTA GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE, SINALOA; PARA QUE SE AUTORIZÉ PLAN DE DESCUENTO "GUASAVE SÍ PAGA EL AGUA".

*Alicia M. Montoya*

6.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y DEMÁS RELATIVOS, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOBRE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO "SALOS", SOLICITADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL SÚPER KIOSCO S.A. DE C.V., QUE OPERA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO.

*Alicia M. Montoya*

7.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y DEMÁS RELATIVOS, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, PARA TRAMITAR EN SU CASO, ANTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, LICENCIA DE OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA VENTA DE PRODUCTOS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO.

## V.- ASUNTOS GENERALES

## VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Escuchada que fue la lectura del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

*Fernan de Cardoza*

SORIA C. LASCANO B.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, con la facultad que me confiere el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta sesión y que les fue leído con antelación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Integrantes del H. Cabildo, les informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, estableciéndose el siguiente:

### ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

--- La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso de las actas de las sesiones anteriores. Se otorga el uso de la voz al ciudadano Secretario del Ayuntamiento.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Toda vez que las actas 29 y 30, se encuentran previamente circuladas para conocimiento de los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos, como lo establece el párrafo tercero del artículo 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta. Procedo en los términos del artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, a dar lectura a los acuerdos tomados en las sesiones 29 y 30.

### ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 29 29 DE OCTUBRE 2025

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE

Cardona R.

Mareli

Fernando Cardona

Soria C. LASCANO B.

11  
Nota: Afórmala 0.

DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 28; EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DESCRITAS EN SU RELACIÓN ANEXA.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITUD DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DESTINADO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Noreli Cardoza P.  
*Noreli Cardoza P.*  
6.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, URBANISMO, ECOLOGÍA, OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA, SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DE RECIBIR EN DONACIÓN DEL EJIDO GUASAVE, SUPERFICIES DE 570.01 Y 433.66 METROS CUADRADOS, QUE CORRESPONDEN A VIALIDADES MARCADAS CON LOS NÚMEROS 12 Y 9 RESPECTIVAMENTE, EN EL PREDIO DE LA MANZANA 10, UBICADA POR CANAL 29; CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DESCRIBEN EN RELACIÓN ANEXA.

7.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, MODIFICACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS, A SOLICITUD DEL OFICIAL MAYOR C. ING. JOSÉ HUMBERTO GÁLVEZ BERNAL.

8.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CAMBIOS DE USOS DE SUELOS, DE TERRENOS PROPIEDAD DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA (CVIVES), UBICADOS CONTINUOS AL FRACCIONAMIENTO PRADOS DEL SUR, GUASAVE, SINALOA, CON SUPERFICIES DE 6-22-96.26 Y 6-47-89.97 HAS. Y DEL PREDIO URBANIZADO DE MANERA IRREGULAR, COLINDANTE A LOS TERRENOS SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD, CON SUPERFICIE DE 6-49-41.00 HAS. *Fernando de la Corte (0)*

**ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 30**  
**03 DE NOVIEMBRE 2025**

*Mareli Cardosa P.*  
1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 29; PARA TOMARLA EN CONSIDERACIÓN EN LA SIGUIENTE SESIÓN.

4.- PARA LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 125, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; Y 20, PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. MAE. EDGAR ADAIR ESPINOZA ROBLES, AL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 38, FRACCIÓN I DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; Y 20, PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, NOMBRAR COMO TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE A LA C. LIC. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ LÓPEZ, CARGO QUE HABRÁ DE DESEMPEÑAR A PARTIR DE QUE TOME LA PROTESTA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 144, FRACCIÓN I, INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Se ha dado lectura a los acuerdos de las sesiones 29 y 30.

--- La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Escuchada la lectura que hiciera el Secretario del H. Ayuntamiento de los acuerdos que este H. Cabildo aprobó en las sesiones 29 y 30, le solicito nuevamente al C. Secretario, proceda a someter a aprobación los acuerdos señalados y en consecuencia la aprobación de las actas correspondientes.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del

Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa. Solicito a los integrantes del H. Cabildo, si están de acuerdo en aprobar las actas de las sesiones número 29 y 30, toda vez que se dio cumplimiento al artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento previamente señalado. Quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Le informo a este H. Cabildo que han sido aprobadas por unanimidad de votos las actas de las sesiones números 29 y 30.

## ACUERDO

**"POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMEROS 29 Y 30; EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO"**

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo de los asuntos a tratar, siendo el primero de ellos: con fundamento en el artículo 52 fracción VII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Secretario del Honorable Ayuntamiento, rinde informe de los asuntos despachados y turnados a las distintas comisiones del Cabildo del mes anterior.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso y con el permiso de todas y de todos ustedes integrantes del Cabildo, voy a proceder a dar lectura a los asuntos despachados en el mes anterior:

### INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS POR EL H. CABILDO EN EL MES DE OCTUBRE DE 2025.

SESIÓN	ASUNTOS DESPACHADOS
SESIÓN 29 31 DE OCTUBRE DEL 2025	SE APROBÓ CAMBIOS DE USOS DE SUELOS, DE TERRENOS PROPIEDAD DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA (CVIVES), UBICADOS CONTINUOS AL FRACCIONAMIENTO PRADOS DEL SUR, GUASAVE, SINALOA, CON SUPERFICIES DE 6-22-96.26 Y 6-47-89.97 HAS. Y DEL PREDIO URBANIZADO DE MANERA IRREGULAR, COLINDANTE A LOS TERRENOS SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD, CON SUPERFICIE DE 6-49-41.00 HAS.
	ASUNTOS TURNADOS
SESIÓN 29 31 DE OCTUBRE DEL 2025	SE TURNÓ A LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DESCRIPTAS EN SU RELACIÓN

Noe Moreno

Oscar

Vicente / STC

Alfredo

P

Cecilia Cárdenas

Mariel

Fernando Cárdenas

Sonia P. Cascano

No e Montoya

	<b>ANEXA.</b>
	<b>SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITUD DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DESTINADO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.</b>
	<b>SE TURNÓ A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, URBANISMO, ECOLOGÍA, OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA, SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DE RECIBIR EN DONACIÓN DEL EJIDO GUASAVE, SUPERFICIES DE 570.01 Y 433.66 METROS CUADRADOS, QUE CORRESPONDEN A VIALIDADES MARCADAS CON LOS NÚMEROS 12 Y 9 RESPECTIVAMENTE, EN EL PREDIO DE LA MANZANA 10, UBICADA POR CANAL 29; CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DESCRIBEN EN RELACIÓN ANEXA.</b>
	<b>SE TURNÓ A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, MODIFICACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS, A SOLICITUD DEL OFICIAL MAYOR C. ING. JOSÉ HUMBERTO GÁLVEZ BERNAL.</b>

Marel Cardozo R.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Abordamos el punto dos de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 53 y 54, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Gobernación, solicitud de dejar sin efecto el decreto número 10, en el que se declara área natural protegida de jurisdicción local, con categoría de área de preservación ecológica de centro de población a la región conocida como "la uva" en la ciudad de Guasave, Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial el Estado de Sinaloa, N° 85, de fecha 16 de julio 2004.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso y con el permiso de todos y de cada uno de ustedes, les informo que con fecha 3 de noviembre del 2025 recibimos un oficio al cual le voy a dar lectura a continuación.

Lic. Feliciano Valle Sandoval

Secretario Del H. Ayuntamiento de Guasave

Es de amplio conocimiento que esta Ciudad de Guasave, Sinaloa, cuenta con un terreno con una superficie de 17-29-38 hectáreas, que se decretaron como zona de preservación ecológica de centro de población, denominada "La Uva", ubicada en la sindicatura de Tamazula, terreno que es propiedad del suscrito Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, según lo acredito con la Escritura Pública número 6365, volumen XIII, libro 1, protocolizada por el Notario Público número 138, Lic. Ricardo Aguilasoch, a los 9 días del mes de agosto del año 2000, y debido a que esa zona en su momento contaba dentro de su flora y fauna con ejemplares que, se dijo debían ser protegidos, se le dio ese estatus, mismo que se aprobó en Sesión Ordinaria de Cabildo número 66, del día 30 de junio del año 1998, y que

Fernan de Corral

Sofia C. LASCAÑAS B.

posteriormente se plasmó en el Decreto Municipal No. 10 de fecha 10 de junio del 2004, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 085 de fecha 16 de julio del 2004.

Cobra relevancia hacer de su conocimiento que, por mi parte siempre se dio cabal cumplimiento a lo dispuesto en el decreto mencionado con anterioridad, ya que a lo largo de estos años no realicé modificación alguna que perturbara la conservación de la flora y fauna con la que contaba; en ese mismo decreto también se estableció que el H. Ayuntamiento formularía El Programa de Manejo del Área, con la finalidad de preservar la flora y fauna y eso no aconteció, jamás se le dio el cuidado que el área requería y el suscrito no tenía los medios para realizarlo por mi cuenta, a ello sumen que las acciones externas me rebasaron y me fue imposible contener y evitar que se realizaran daños a la vegetación de la zona de manera reiterada.

En relación a lo anterior, hago de su conocimiento que, con el paso de los años derivado de la falta de cuidados y mantenimientos, se fueron perdiendo las características que le otorgaban la categoría de zona de preservación ecológica de centro de población, dando cuenta de ello la nota periodística de "El Debate Sinaloa", de fecha 23 de febrero de 2019, en la que refiere que los habitantes de la Comunidad La Uva, señalan que los dueños de las tierras de cultivo han estado realizando tala de la vegetación con la finalidad de ampliar su propiedad, lo que constituyó un menoscabo en la flora y fauna de la zona, y también señalaron que ellos no tienen los medios para proteger e impedir que esos actos de perjuicio se sigan realizando.

El 26 de febrero del año 2019, de nueva cuenta se reportaron daños a la zona de preservación ecológica de centro de población, en el que yo mismo denuncié la quema de algunas secciones, en la que se incluía una ceiba de más de 100 años. Fue hasta el 07 de marzo del mismo año, en la que la PROFEPA se pronuncia al respecto y anuncia que interpondrá una denuncia en contra de quien o quienes resulten responsables, desconociendo el resultado de ello.

Las acciones en perjuicio de dicha zona no cesaron, ya que el 20 de febrero del 2023, quemaron de nueva cuenta gran parte de "La Uva", sin encontrar a algún responsable. Dicha quema repercutió en gran parte de la vegetación de la zona.

Tal fue el daño que de manera prolongada estuvo sufriendo la zona de preservación ecológica, que para el año 2024, por parte de la Dirección General de Ecología, a través de un comunicado de fecha 26 de septiembre del mismo año, dan a conocer que "La Uva" sufrió Ecocidio y que, debido a eso ha perdido su categoría como reserva ecológica. Señalan que la principal causa se debe a tala y quema clandestina, así como a la expansión de terrenos para la agricultura, que se han venido realizando a lo largo de estos años.

En conclusión, de las eventualidades narradas con anterioridad, mismas de las que se agrega soporte fotográfico, se desprende que la magnitud del daño que ha sufrido "La Uva", a lo largo de estos años, han hecho que desafortunadamente ya no cuente con las características que le daban la categoría de zona de preservación ecológica de centro de población. Motivo por el cual, solicito al Honorable Cabildo, se le retire el estatus de zona de preservación ecológica de centro de población, derogando el decreto que así lo determina; en consecuencia, el suscrito pueda hacer pleno uso de mi propiedad y destinaria a la producción o a cualquier otro fin que estime conveniente.

Fernando de Cárdenas

Solilo C. (ASCAÑO B.)

Atentamente Licenciado Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, propietario de la reserva ecológica de La Uva.

Así como también junto con el oficio se adjunta una serie de documentación que con las cuales el titular pretende acreditar y probar los dichos que en este oficio así lo determina cuál es la solicitud que se derogue el decreto que nombra a este predio como una reserva ecológica para que el propietario pueda ser pleno uso de su propiedad en este caso viene para turno a las Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología, Obras Públicas y Gobernación, es cuanto ciudadana Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Presentado que ha sido el punto dos de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Gobernación, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Gobernación, solicitud de dejar sin efecto el decreto número 10, en el que se declara área natural protegida de jurisdicción local, con categoría de área de preservación ecológica de centro de población a la región conocida como "La Uva" en la ciudad de Guasave, Sinaloa, publicado en el periódico oficial el Estado de Sinaloa, N° 85, de fecha 16 de julio 2004. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 2 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

#### ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y GOBERNACIÓN, SOLICITUD DE DEJAR SIN EFECTO EL DECRETO NÚMERO 10, EN EL QUE SE DECLARA ÁREA NATURAL PROTEGIDA DE JURISDICCIÓN LOCAL, CON CATEGORÍA DE ÁREA DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA DE CENTRO DE POBLACIÓN A LA REGIÓN CONOCIDA COMO "LA UVA" EN LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA, N° 85, DE FECHA 16 DE JULIO 2004."

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Abordamos el punto tres de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 53 y 54, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones

Unidas de Gobernación y Hacienda, se autorice donación de 7 bienes clasificados como vehículos terrestres, a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, Sinaloa, adquiridos por el Honorable Ayuntamiento de Guasave por donación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional de Agua Organismo de Cuenca Pacífico.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso les informo que con fecha 31 de octubre recibimos en la Secretaría del Ayuntamiento un oficio al cual le voy a dar lectura a continuación:

Dependencia: JUMAPAG.

Sección: Gerencia General.

No. Oficio: GG/312/2025

Asunto: Solicitud.

Lic. Feliciano Valle Sandoval.

Secretario del H. Ayuntamiento de Guasave.

Por este medio y de la manera más atenta y respetuosa, con arreglo al Convenio de Donación celebrado entre el Municipio de Guasave y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional del Agua Organismo de Cuenca Pacífico, solicito se considere como parte del orden del día de la próxima sesión de Cabildo de carácter ordinaria, punto de acuerdo en el cual se determine y autorice la donación en beneficio de este Organismo Operador, de 7 bienes instrumentales, clasificados como vehículos terrestres, mismos que se describen a continuación:

CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS SOLICITADOS				
Descripción	Marca	Modelo	Serie	
Automóvil Hardtop 4 Puertas Transm. Aut. 3 Vel. A/A	Dodge	2001	1B3ES46C91D139273	
Automóvil Sedan 4 Puertas Tsuru GS1 STD Aust. 4 Cil.	Nissan	2001	31EB32S21K239788	
Camioneta Tipo Pick Up 5 Vel. A/A 2 Puertas	Dodge	2002	3B7HC16X52M279949	
Camión Pick Up 2 Puertas Austera, Equipada con Motor 4 Cil en I, a Gasolina Tras. 5 Vel.	Ford	2003	9BFBT32N037946935	
Camión Pick Up, Blanco, Silverado Cabina Regular	Chevrolet	2003	1GCEC14X23Z38045	
Camión Pick Up, Blanco, Oxford Motor 2.3, Tras Mañusal 5 Vel-Gas. A/A	Ford	2005	8AFDT50DX56387159	
Camioneta Pick Up Doble Cabina Tracción 4x2 6 Cil. Aut. Dir. Hidráulica A/A	Dodge	2008	1D7HE48K58S552343	

Fernando C. Cárdenas

Soria C. LASCANO B

*(Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including 'Noe Huerta O.', 'Fernando Cardoza R.', 'Soria C. Lascano B.', and 'F. V. S.')*

En espera de contar con su apoyo en la gestión de la presente solicitud, le mando un respetuoso saludo.

Atentamente.

Ing. Alejandra Ibón Valdés Arrellano.

Así después del oficio viene un contrato de donación mediante el cual la ciudadana Presidenta Municipal en el cual signa con la Comisión Nacional del Agua, la CONAGUA, para recibir en donación debido a que es el camino jurídico que en su momento contempló la Comisión Nacional del Agua, pero que desde un principio el fondo de esta donación era que esos vehículos pasaran a formar parte de la Junta Municipal de Agua Potable, entonces la CONAGUA se lo dona en este mediante este contrato al propio Ayuntamiento y es este Cabildo el que tiene que hacer la donación para que esos bienes ya queden dentro del inventario y de los bienes de la Junta Municipal de Agua Potable. Es cuánto ciudadana Presidenta.

**---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: Presentado que ha sido el punto tres de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a Comisiones Unidas de Gobernación y Hacienda, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

**--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval,** dice: Gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a Comisiones Unidas de Gobernación y Hacienda, se autorice donación de 7 bienes clasificados como vehículos terrestres, a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, Sinaloa, adquiridos por el Honorable Ayuntamiento de Guasave por donación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional de Agua Organismo de Cuenca Pacífico. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 3 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

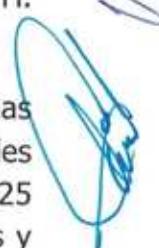
#### ACUERDO

**"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA, LA DONACIÓN DE 7 BIENES CLASIFICADOS COMO VEHÍCULOS TERRESTRES, A FAVOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE, SINALOA, ADQUIRIDOS POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE POR DONACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA ORGANISMO DE CUENCA PACÍFICO."**

*Fernando Cardoza R.*  
Soria C. Lascano B.

  
--- La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Abordamos el punto cuarto de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en el artículo 33 fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso solicitud presentada por el Director General de Obras y Servicios Públicos; para que se autoricen modificaciones a las obras aprobadas por el Honorable Cabildo, en el programa anual.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

  
--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso y con el permiso de todas y de todos ustedes integrantes del Honorable Cabildo. Les informo que con fecha del 7 de noviembre del 2025 recibimos un oficio signado por el ingeniero Real Rivera Castro, Director General de Obras y Servicios Públicos al cual le voy a dar lectura a continuación.

  
Con el fin de dar cumplimiento al establecido en la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, hago de su conocimiento que en fecha 23 de octubre de 2025 se llevó a cabo, la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Obras Públicas del Municipio de Guasave en la cual se presentaron, analizaron y aprobaron modificaciones al Programa Anual de Obras para el ejercicio de 2025.

Por anterior, les solicito hacer realicen las gestiones necesarias para que este punto se incluido en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para su análisis y autorización con el propósito de continuar con el proceso normativo correspondiente. Anexo copia de los cambios, de los mencionados cambios al Programa Anual de Obra 2025.

Quedó atento a sus indicaciones y a cualquier documentación adicional que se requiera para este trámite.

Sin en otro particular le envió un cordial saludo.

Atentamente servimos con amor al pueblo, Ingeniero Rael Rivera Castro, Director General de Obras y Servicios Públicos.

Así como también, aparte del oficio, nos adjuntó copia de algunas tablas de propuestas de inversión del ejercicio fiscal 2025 y cuáles serían dichas modificaciones dentro de las cuales también se incluyeron las carpetas de contexto que enviamos a todos los compañeras y compañeros integrantes de este Honorable Cabildo, es cuánto ciudadana Presidenta.

  
--- La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Adelante Regidor Noé, tiene la palabra.

*Fernan do Cárdenas*

SORIA C. LASCANO B

*noé gonzález* *T. V. S.*

*Noe Molina Ortiz*

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Gracias Presidenta con su permiso, compañeros Regidores, comentar nada más el tema de nuestro voto a favor de las modificaciones que se están presentando en virtud de que el pasado 23 de octubre se realizó la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Obras Públicas del Municipio, en el cual fueron aprobadas y yo creo que vale la pena mencionarlo por unanimidad quiero decir que estas modificaciones que se hicieron fueron socializadas, principalmente con los Síndicos y Comisarios del municipio y estuvieron completamente de acuerdo en ellas también decirle que inmediatamente después que se realizó esta sesión del Comité de Obras, el Director de Obras Públicas tuvo a bien citarnos a todos los Regidores, quienes tuvimos en la oportunidad de asistir a ese reunión de trabajo, pues nos aclaró todas las dudas y todas las inquietudes que teníamos en cuanto a este cambio que se tiene que hacer en el programa de obra anual yo quería dejar como precedente esto, pero sobre todo continuar con el exhorto, que bueno que está aquí presente el Director de Obras Públicas, el exhorto no de este Cabildo director, el exhorto de todos los ciudadanos Guasavences, a seguir vigilando que las obras que se realicen por esta administración sean obras de calidad y obras que vengan a cumplir con el fin para los cuales fueron hechas es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo si el punto está suficientemente debatido.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Agotadas las participaciones, solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del H. Cabildo.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de que se autoricen modificaciones a las obras aprobadas por el Honorable Cabildo, en el programa anual. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

*Feliciano Valle Sandoval*  
Les informo que ha sido aprobado con unanimidad el punto No. 4 en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

#### ACUERDO

**"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA APROBADAS POR EL HONORABLE CABILDO; MISMA QUE SE DESCRIBEN EN EL DICTAMEN ANEXO A LA PRESENTE ACTA Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA."**

*Fernan. do Com. Obras*

*Sorita C. LASCANO B.*

*Noe Huerta O.*

--- La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Abordamos el punto quinto de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 17, fracciones IV y VI de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso solicitud presentada por la Gerenta General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, Sinaloa; para que se autorice plan de descuento "Guasave Sí Paga el Agua".

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso y con el permiso de todos y cada uno de ustedes voy a proceder a dar lectura a un oficio que recibimos el 31 de octubre del 2025.

Dependencia: JUMAPAG  
Sección: Gerencia General  
No. Oficio: GG/314/2025  
Asunto: Solicitud

Dra. Cecilia Ramírez Montoya  
Presidenta Municipal de Guasave, Sinaloa

*Alejandra Valdés Arrellano*

En atención a las facultades que confiere al H. Ayuntamiento el marco jurídico municipal y en cumplimiento de los procedimientos administrativos correspondientes, me permito solicitar atentamente, se sirva a incluir en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo el punto relativo a la autorización e informe al H. Congreso del Estado de Sinaloa del plan de descuentos "GUASAVE, SI PAGA EL AGUA" mismo que se anexa para los efectos legales y administrativos correspondientes y el cual fue aprobado por el Consejo Directivo de esta Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave(JUMAPAG), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, fracciones IV y VI de Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa.

Este programa tiene como propósito incrementar la recaudación de ingresos propios de la Junta y principalmente, brindar a los usuarios posibilidades de regularizar su situación, ya que una proporción considerable de los adeudos actuales resultan impagables para los usuarios e incobrables para la propia JUMAPAG afectando de manera directa la estabilidad financiera y la capacidad operativa del organismo.

Por lo anterior y dada a la urgente necesidad de implementar acciones que fortalezcan la recaudación y promueva la regularización de los servicios, se solicita su valioso apoyo para que dicho tema se ha considerado e incluido en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, a fin de someterlo a consideración del Honorable Cuerpo Edilicio y, en su caso, proceder al trámite de informe y autorización ante el H. Congreso del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano la atención prestada, me reitero a sus órdenes.

Atentamente a Alejandra Ibón Valdés Arrellano, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave

*Fernando Carrasco*  
Sonia C. LASCANO B.

*Angel Gómez*

*Noe Huerta O.*

A sí mismo se adjunta, cuál sería la aplicación del programa, cual sería en aquellos descuentos que pudieran ser autorizados una vez cumpliendo con la aprobación de este Honorable Cabildo y también la autorización del propio Congreso del Estado y al final viene una hoja que vendría siendo como parte de la publicidad y de la información que se circularía entonces vienen algunas fechas las cuales no coinciden con la realidad, sería como un ejemplo, el descuento sería a partir de que quedara aprobado tanto por este Cuerpo Edilicio como por el Congreso y el tema de decir que vamos a incluir el Congreso, es porque se está buscando por parte de la Presidenta Municipal con la instrucción que le dio a la Gerente General de buscar que los descuento sean lo más amplios posible hay gente con el paso de los años ha ido acumulando o se ha ido rezagando y ha ido acumulando recargos y que incluso con la aprobación del propio Cuerpo Edilicio de Cabildo y del Consejo Municipal de la Junta Municipal que se pudieran quitar multas y recargos al 100% aun y así les es difícil poderse regularizar, entonces con la integración con la intervención del propio Congreso aprobándolo todas y todos ustedes o su mayoría enviándolo al Congreso y autorizándolo es mayor el beneficio que se le puede autorizar y poder echar adelante el plan de descuentos Guasave Si Paga el Agua, es cuánto ciudadana Presienta.

*Verónica M. Montoya*

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Adelante Regidora Mónica, tiene la palabra.

*Verónica M. Montoya*

---**La C. Regidora MC Mónica López Hernández**, dice: Muchas gracias Presidenta, con su permiso y con el permiso de todos, solamente para reconocer el esfuerzo que se está haciendo para lograr que las personas puedan regularizar que las personas puedan regularizar en su momento los rezagos, como ya lo dijo el Secretario, pero puntualizar Presidenta que seamos también así de puntuales para revisar, de qué manera ese ingreso que va a percibir el Ayuntamiento pueda ser utilizado para subsanar las tantas necesidades que tenemos en el municipio tanto de drenaje y alcantarillado, y demás temas que son propios de la Junta. Yo, si quisiera solicitar Presidenta, si fuese posible en algún momento que la gerente tuviese una reunión con todas las y los Regidores para que nos pudiera explicar ella de viva voz, entendemos y vemos por los medios o estamos incluso en las comunidades viendo lo que está sucediendo, pero creo que sería muy fortalecedor para todos los que integramos el Cabildo, que la gerente nos pudiera informar de primera mano, que tanta recaudación se podría tener, que temas extraordinarios se podrían atender con ese recurso, pero sobre todo buscar crear una estrategia para que cada peso que ingresen al municipio sea utilizado de la manera más eficaz y eficiente posible es cuánto Presidenta.

*Fernan de Cardenas*

Soria C. LASCANO B

*Maveli Cárdenas R.*

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora, adelante Regidor Noé Molina.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Gracias Presidenta, con su permiso yo creo que nadie de los que estamos en esta mesa podemos estar en contra de esta propuesta que tenemos en nuestras manos. La verdad yo la celebro, sobre todo por los tiempos tan difíciles que están viviendo los ciudadanos, estamos viviendo los ciudadanos no nada más Guasavences, entonces yo me atrevo a decir que en el Estado y en el país de la precaria situación económica esto viene a ser un aliciente vamos aprobarlo, como bien lo dijo el Secretario va a ser enviado al Congreso porque yo creo que esto es un precedente histórico estamos solicitándole al Congreso que nos apruebe descontar del principal, eso nunca se había hecho se van a descontar el 100% de multas y recargos, se van a descontar hasta el 50% en el caso del consumo doméstico y hasta el 20% en el caso del principal del comercial yo lo celebro, con mucho gusto lo aprobamos y no tengo la menor duda que el Congreso también lo hará porque este tipo de programas se ha realizado con bastante éxito en otros municipios. En el municipio cercano aquí de Ahome ya se está realizando y han tenido una captación histórica, porque si hay ciudadanos que por equis motivos ahorita sus tarifas son impagables y obviamente para la Junta son incobrables. Yo sí me uno a la propuesta de la Regidora que me antecedió en el tema que en el marco de la aprobación de la Ley de Ingresos donde vamos a ver el tema de la Junta del Agua Potable podamos tener esa reunión de trabajo porque sigue siendo el talón de Aquiles y el reclamo de los ciudadanos el tema de la deficiencia en la prestación del Agua Potable y el Drenaje Sanitario yo creo que si urge tener esa reunión de trabajo también de otro tema que ahorita lo tocaré en asuntos generales pero yo creo que ninguno los que estamos en esta mesa podemos estar en contra de este tipo de acciones que vienen a beneficiar a los ciudadanos y deudores y también Presidenta pedirle de manera muy respetuosa que ya que sea aprobado por el Congreso y esté en vigencias de los descuentos se utilicen todos los recursos que tengan municipios a su manos a través de la Dirección de Comunicación y los medios que tengan convenio con el Ayuntamiento para que el mayor número de los ciudadanos Guasavences se enteren y lo aprovechen, es cuánto Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Regidor Gregorio.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Buenas tarde con su permiso Presidenta, Secretario, Síndicos, Regidores, medios de comunicación y demás personalidades que nos acompañan. De igual forma como lo mencionó Noé, como lo mencionó la Regidora Mónica, creo que nadie vamos a estar en contra de esto y abemos de echaron un vistazo cuando iniciamos nosotros con el descuento para la regularización de los motociclistas que fue todo un éxito y de igual forma el Gobierno del Estado da el programa para regularizar la

*Sorin C. Lescano B.*

*Noe H. C.*

*C. Novelo*

*Fernan G.*

*Soria C. Lascano B.*

*Noe H. C.*

*Valentín S.*

*Alfredo J.*

*José M. G.*

situación ante recaudación de rentas sobre los vehículos del año 2018 hacia abajo y eso, pues ustedes se dieron cuenta de las filas y más filas que se formaron para ponerse al corriente y aquí en este punto de JUMAPAG todos sabemos de la situación financiera por la que atraviesa JUMAPAG y que viene obviamente a reflejarse pues en los servicios, no pues del agua, de mala calidad, de la cuestión de los drenajes pero sí muy importante, sé que esto va a ser un éxito no tengo ninguna duda de que va a ser un éxito pero como se comentó aquí, una reunión de trabajo con la Gerente de JUMAPAG para que ella nos haga un bosquejo de todo lo que se pretende hacer con ese recurso principalmente creo que debemos de sanar las finanzas de JUMAPAG el problema con los deudores, el problema con el seguro social, hay mucha deuda y creo que con este programa sé que podemos lograr estabilizar la situación financiera de JUMAPAG y de verdad que apoyo totalmente, Presidenta, este programa, porque sé que muchos Guasavences se van a beneficiar con esto, poniéndose al corriente y como bien lo dijo, Noé hacer una campaña de difusión, pero sobre todo lo más, lo más importante hacer concientización con los Guasavences, porque la luz la pagamos, si no nos la cortan entonces, este cablevisión lo cortan, sí, el teléfono celular entonces, ¿qué tenemos que hacer? Decirles, bueno, te estamos poniendo el corriente, pero aquí en adelante, o sea, ya no podemos permitir que se vayan acumulando meses, tras meses de verdad, que felicito, está buena intención y cuente con todo mi apoyo.

**---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: Gracias Regidor, adelante Regidor Domingo.

**---El C. Regidor MVZ Domingo Espero Herrera,** dice: Buenas tardes Presidenta, Secretario, Síndico Procurador, compañeras y compañeros Regidores, de ante mano los que pueden salir beneficiados somos los usuarios, porque desgraciadamente Guasave cuenta con un porcentaje muy alto de morosos yo creo que de esa manera, podemos motivar a los compañeros deudores a ponerlos al día, como luego se dice a nivel Estado se han utilizado algunos programas que mencionó el compañero que Gregorio hace rato y han dado resultados totalmente porque con la iniciativa que toma la JUMAPAG en este momento, y aprobado nosotros, porque sé qué se va aprobar, en beneficio de los morosos como lo dije anteriormente principalmente para la JUMAPAG para que incremente el ingreso y los rezagos de Guasave bajen automáticamente. Solamente aquel ciudadano que quiera seguir en la morosidad, pues allá, se va a pagar el pecado, como no se dice pero yo creo que, como Cabildo, tenemos que dar esta oportunidad no nada más a la JUMAPAG, sino algunas otras paraestatales que se pueden encontrar en este tipo de situaciones, que principalmente la JUMAPAG en el movimiento, lo voy a decir, que carece de mobiliario hablando de vehículos para solventar alguna necesidad básica, como son los vactor, son los que realmente la ciudadanía, los necesitenmediatamente para solucionar problema de la gente, yo apruebo y apoyo directamente a esta iniciativa, y esperemos que el Congreso inmediatamente no de

resultado y se empiezan a aplicar este tipo descuento la ciudadanía, y que vea que el Cabildo de Guasave está trabajando por el beneficio de los Guasavence gracias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, adelante Regidora Zulma.

---**La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Buenas tardes a todos igual coincido con los compañeros, siempre cuando sea un beneficio para la ciudadanía, y para que se actualicen aquellos deudores de la Junta, pero también recordarles que no solo es tratar de que la gente pague, sino también que nosotros tenemos que brindarles un servicio de calidad, porque si los estamos comprometiendo a ellos estén haciendo un pago, también nos tenemos que comprometer a asegurarles un servicio digno, porque ha habido muchos rezagos, muchas quejas por parte de la Junta entonces tenemos que ponernos a trabajar, y si se hace una recaudación exitosa, que pues realmente esa recaudación vaya aplicada a solventar todas las necesidades para asegurar los servicios dignos.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora, adelante Regidor Víctor.

---**El C. Regidor Ing. Víctor Manuel Castro Flores**, dice: Buenas tardes a mí se me hace corto el descuento aquí, donde de 6 a 12 meses, dice 10%, porque no le subimos un 20% en el último, el 50% de 61 meses, en adelante es gente que ya no piensa pagar esta gente es la que está en la ranchería la gente hace su propio pozo y ya al deber tanto, yo sé que deben de 30, 40 mil pesos en adelante ellos ya no van a pagar entonces, vamos a un 70 y moviéndole a un 20 y van a llamar la atención es mi opinión.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, adelante Regidora Mónica.

---**La C. Regidora MC Mónica López Hernández**, dice: Nada más Presidenta, Jurídicamente, no lo sé, porque entiendo que esta es una aprobación que hace la Junta y nosotros sólo la probamos aquí en el Cabildo para darle entrada al Congreso y se haga la realidad pero igual, si podría hacerse una contrapropuesta, si los tiempos jurídicos lo dan, porque es importante señalar Regidor que estamos sobre los tiempos y se tendría que hacer una nueva reunión con la Junta, ¿verdad? Es correcto, Secretario para volver a hacerlo. Pero si podría quedar en un dado caso que ya estamos con los tiempos, sentar el precedente la solicitud del Regidor que me parece muy buena además, porque lo que quieras ayudar a la población a lo mejor si esté fuera una primera entrada y posteriormente, si hubiese la oportunidad, hacerla en la solicitud a la Junta si se pudiera hacer una cosa descuento, es cuánto.

Firma: *Sofia C. Lascano*

SOFIA C. LASCANO B.

*Mo<sup>r</sup> No<sup>m</sup> O<sup>l</sup>*

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Recordarles nada más que son 2 participaciones las que tienen derecho por cada punto, por lo que la Regidora Mónica agota sus participaciones.

--- **La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Víctor.

--- **El C. Regidor Ing. Víctor Manuel Castro Flores**, dice: No hay ningún Regidor, en JUMAPAG, en el consejo.

--- **La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidora Zulma.

--- **La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Sí, de hecho, es un punto que yo he traído y yo lo solicite es de que iniciamos la administración es la tercera vez que se los digo, que no se han nombrado las comisiones transitorias, en las comisiones transitorias está el Agua Potable y Alcantarillado donde nosotros es muy importante que un Regidor nos represente a todo el Cabildo ahí para tomar decisiones es muy importante que esté la Comisión de Vivienda, está la de diversidad, está varias comisiones de vivienda que son importantísimos que tengamos presencia. Esas comisiones se debieron de nombrar a los Regidores desde un inicio, ya se fue un año, un año en el cual nosotros no hemos podido participar en estas áreas tan importantes. Entonces, hay que darle compañeros y es importante nombrar para tener presencias y que no nos pase esto.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Un comentario nada más si me permiten sobre el tema de la Regidora. Las comisiones transitorias no son obligatorias las comisiones transitorias se nombran cuando existen teman específico y se ve la necesidad de que exista una comisión específica para ese tema no vamos un año tarde, ni vamos un año y medio tarde, no es una obligación nombrarlas. ¿Se pueden nombrar? Sí, se pueden nombrar y en el caso de la Junta Municipal, hay que recordar que es una paramunicipal y en este caso no se toma las determinaciones de la misma manera como se toma en el propio Ayuntamiento tienen su propio órgano interno, en las cuales hay facultades a través del Código Fiscal Municipal que este Cabildo interceda en ciertas situaciones pero al final de cuentas tienen su organismo propio interno como lo es el Consejo Municipal del Agua en ese Consejo la propia marca que es lo que se lleva a integrar y en este caso no hay un Regidor que integre, bueno, porque la reglamentación, así lo comenta. Incluso el Secretario no forma parte de una serie de funcionarios que normalmente forman parte de los consejos en el agua potable no es así, sin embargo, no quiere decir que no se puede nombrar una comisión de ese tipo de situaciones, pero no es obligatorio yo sigo hacer el comentario más únicamente como aclaración de que no estamos fuera de Ley, no estamos fuera de la normalidad, no estamos fuera de Ley, es una decisión que se debe tomar

*Soraya Cardozar P.  
Maveli*

*Fernan do Cárdenas*  
**Sonia C. LASCANO B.**

*(Handwritten signatures and initials are present at the top right of the page)*

y se debe realizar y no existen las comisiones transitorias específicas nosotros podemos nombrarla de cualquier tema que se crea que es importante que se nombre, pero no hay en la Ley ciertas comisiones que se diga estas comisiones son las comisiones transitorias es cuánto, por mi parte.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Gregorio.

---**El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero**, dice: Al solicitar por varios Regidores la reunión de trabajo con la que Gerenta yo no sé si se pudiera Secretario si se pudiera porque esto, como se dijo anteriormente, es muy importante, estar trascendental, para poder sanear las finanzas de JUMAPAG qué posibilidad es ahí si no tenemos nosotros un Regidor dentro de JUMAPAG, dentro del consejo invitar no solamente a la Gerente, invitar al consejo yo creo que como Regidores, ellos también tienen que escucharnos pueden de aquí, de nosotros, surgir ideas, como la de Víctor, que se suma Mónica y que me sumo yo también inclusive y bueno, tratar de ver esa reunión, que se realice a corto tiempo, porque estamos encima, inclusive, lo comentamos en Concertación, que inclusive se puede recorrer las fechas, se puede recorrer eso, ese no es ningún problema, no tenemos una fecha que de aquí nos arrancamos, porque no sabemos cuándo la van a turnar, allá en el Congreso, es un sinfín de trámite entonces, yo solicito de ser posible que la reunión no sea únicamente con la Gerente, que sea con el Consejo y con todos los Regidores, es cuánto.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: No más, para responder la pregunta, sí se puede, claro que se puede estar aquí, alejarse la maestra Alba Virgen pero el decir que no hay un Regidor, no quiere decir que no se pueda, sí se puede, por supuesto, que se puede solicitar y se puede llevar a cabo.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Noé.

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: Yo sí pediría, señor Secretario, que se agenda para la próxima reunión de Concertación Política, la creación de esa Comisión Transitoria de Agua Potable y Alcantarillado, y se propusiera al Consejo de la Junta de Agua que fuera incluido, mínimamente el Presidente de dicha comisión es un tema que se ve en Concertación y yo iría que en la próxima sesión se vieran en el tema de la propuesta que está haciendo el Regidor Víctor, es una opción viable ahorita estamos aprobando la tabla que se va a enviar al Congreso yo creo que si hacemos y hacemos atención a lo que está proponiendo pues bien puede ir la tabla con ese 70% o 75% esta propuesta al Congreso sin ningún problema todavía nos envía, puede modificarse, asumo que la Junta de Agua tiene sus estadísticas, tiene sus números, el número de usuarios que deben hasta los 12 meses, hasta los 60 meses y hasta los 61 meses, cosa que desconocemos creo yo que se tuvo que

*Fernán de Concertación*

Soria C. LASCANO B.

*(Handwritten signatures and marks)*

haber hecho un estudio previo para determinar los porcentajes a descuento pero bueno, somos el máximo órgano garante si existe esa propuesta de modificación, yo pediría que fuera puesta sobre la mesa, la propuesta del Regidor Víctor, de aumentar el descuento en la propuesta al Congreso para los deudores de hasta 61 meses en adelante y se ha modificado la propuesta al Congreso, así de sencillo.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo si el punto está suficientemente debatido.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Agotadas las participaciones, solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del H. Cabildo.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de que se autorice las consideraciones del plan de descuento "GUASAVE SÍ PAGA EL AGUA"; tal como se establece en la documentación de referencia. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado unanimidad con el punto No. 5 en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

#### ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 17, FRACCIONES IV Y VI DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SINALOA Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLAN DE DESCUENTO "GUASAVE SÍ PAGA EL AGUA", DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PREVIAMENTE APROBADO POR SU CONSEJO DIRECTIVO EN FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2025, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, CON OPCIÓN DE PODER AMPLIAR LOS IMPORTES HASTA POR UN 20% EN ADEUDO DE 6 A 12 MESES Y 70% EN ADEUDO DE 61 MESES EN ADELANTE, ESTO A JUICIO DEL CONSEJO DIRECTIVO Y/O EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, DE SER PROCEDENTE; DEBIENDO CONSIDERAR LA ACTUALIZACIÓN DE FECHAS LA JUMAPAG, SIENDO EL PROGRAMA EL SIGUIENTE:

DESCUENTO USUARIO DOMÉSTICO	+ADICIONAL AL PRINCIPAL	USUARIOS DE
100% DE DESCUENTOS Y RECARGOS	10%	6 A 12 MESES
	20%	13 A 60 MESES
	50%	61 MESES EN ADELANTE

Fernan. de Cardenas

SOLIA C. LASCANO B

DESCUENTO USUARIO COMERCIAL	+ADICIONAL AL PRINCIPAL	USUARIOS DE
100% DE DESCUENTOS Y RECARGOS	20%	12 MESES EN ADELANTE

**ENVÍESE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, COMO HA SIDO SOLICITADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUMAPAG, SEÑALANDO QUE EL REFERIDO PROGRAMA SE IMPLEMENTA CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA DE LA PARAMUNICIPAL EN COMENTO, AUNADO A LA OPORTUNIDAD DE QUE LOS CONTRIBUYENTES TENGAN LA OPORTUNIDAD DE REGULARIZAR LOS ADEUDOS CORRESPONDIENTES."**

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Abordamos el punto sexto de los asuntos a tratar que se refiere: con fundamento en el artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave y demás relativos, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, sobre cambio de denominación del establecimiento "SALOS", solicitado por el representante legal de la sociedad mercantil súper kiosco S.A. de C.V., que opera venta de bebidas con contenido alcohólico.

Le otorgo el uso de la voz al C. Regidor Domingo Espero Herrera, Presidente de la Comisión de Gobernación, para que de lectura al dictamen.

---El C. Regidor MVZ Domingo Espero Herrera Presidente de la Comisión de Gobernación, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, señor Secretario, Síndico Procurador y compañeros Regidores.

## H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE P R E S E N T E.-

**LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN** que suscribe, le fue turnado para su estudio y dictamen, solicitud de cambio de denominación, de licencia para venta de bebidas alcohólicas, descrita en la solicitud.

### ANTECEDENTES

- I.- En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 37 de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; el C. IAE. DHILLAN MORENO Fernando Cárdenas

SOLIA C. LASANO B.

*Joe Novoa O.*

GONZALEZ, Representante Legal de la sociedad Mercantil Súper Kiosco S.A. DE C.V. solicitó al Honorable Ayuntamiento, cambio de denominación al establecimiento de "SALOS".

## CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

**I.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; el Honorable Ayuntamiento a través de la comisión de Gobernación, está facultado para analizar, discutir y aprobar cambios de denominación, de licencias para venta de bebidas alcohólicas.

**II.** Los titulares de licencias para operar establecimientos destinados a la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, podrán solicitar al Ayuntamiento respectivo el cambio de denominación, conforme a lo señalado en el artículo 37, de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa.

En razón a lo anterior, estas Comisiones Dictaminadoras consideran pertinente la propuesta presentada bajo las consideraciones que se exponen a continuación:

### EN LO GENERAL

**I.** Los titulares de licencias para operar establecimientos destinados a la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, podrán solicitar al Ayuntamiento respectivo el cambio de denominación de sus licencias.

Lo anterior, tiene su fundamento en el artículo 37 de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; el cual establece lo siguiente:

*Artículo 37. Los titulares de las licencias podrán solicitar el cambio de denominación del establecimiento ante el Ayuntamiento correspondiente, quien si no tiene inconveniente alguno en que se realice el citado cambio, enviará el expediente a la dependencia estatal competente, con las observaciones que considere oportunas, para que ésta resuelva en definitiva; tratándose de personas físicas la solicitud se acompañará del acta de nacimiento y de copia del registro federal de contribuyentes; para el caso de personas morales, presentarán copia certificada del acta constitutiva y copia del registro federal de contribuyentes.*

*La violación a este precepto, se castigará conforme a lo que establecen los artículos 68 y 69 de esta Ley.*

*Fernando Cardozar*

Sonia C. LASCANO B.

*Noé Hernán O.*

**II.** En ese sentido, se estudia la solicitud, de cambio de denominación de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en solicitud anexa.

## EN LO PARTICULAR

**I.** Se turnó a la Comisión de Gobernación, solicitud presentada por EL C. LAE. DHILLAN MORENO GONZALEZ, Representante Legal de la sociedad Mercantil Súper Kiosco S.A. DE C.V. solicitó al Honorable Ayuntamiento, cambio de denominación de súper mercados "SALOS" a KIOSKO 43048 GAS LAS GLORIAS.

**II.** La Comisión de Gobernación realizó reunión de trabajo, con el propósito de estudiar de manera responsable la solicitud de cambio de denominación, de licencia para venta de bebidas alcohólicas, descrita con anterioridad.

**III.** Que una vez analizada la solicitud de trámite presentada por el representante legal, referente *al cambio de denominación que solicita*, se determina, por esta comisión, que este justifica su actuar, conforme a lo establecido para ello en la referente ley, citada en lo general, del presente dictamen.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Gobernación se permite someter a consideración del Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente **DICTAMEN**:

**PRIMERO:** SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA REALIZACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN, SOLICITADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL SÚPER KIOSCO S.A. DE C.V., QUE OPERA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN EL PUNTO I DEL CAPÍTULO "EN LO PARTICULAR".

Salón de Regidores, del H. Ayuntamiento de Guasave, en la ciudad de Guasave, Sinaloa a los 19 (diecinueve) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE  
LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

--**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

*Fernan do Cárdenas*  
**Soría C. LASCANO B.**

*Not Houwa O.*

Al no existir participaciones, solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del H. Cabildo.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de que se autorice cambio de denominación del establecimiento "SALOS", solicitado por el representante legal de la sociedad mercantil súper kiosco S.A. de C.V., que opera venta de bebidas con contenido alcohólico les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad el punto No. 6 en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

#### ACUERDO

*Cordozar*  
*Nareli*  
*Olivera*  
*Albino*  
*Wenceslao*

**"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CAMBIO DENOMINACIÓN DE SÚPER MERCADOS "SALOS" A "KIOSKO 43048 GAS LAS GLORIAS", SOLICITADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL SÚPER KIOSCO S.A. DE C.V., QUE OPERA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO."**

--- **La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Abordamos el punto séptimo de los asuntos a tratar que se refiere: con fundamento en el artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave y demás relativos, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, para la expedición de cartas de opinión favorable, para tramitar en su caso, ante Gobierno del Estado de Sinaloa, licencia de operación de establecimientos destinados a la venta de productos con contenido alcohólico.

Le otorgo el uso de la voz al C. Regidor Domingo Espero Herrera, Presidente de la Comisión de Gobernación, para que de lectura al dictamen.

--- **El C. Regidor MVZ Domingo Espero Herrera Presidente de la Comisión de Gobernación**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, señor Secretario, Síndico Procurador y compañeros Regidores.

**H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE**

**PRESENTE.-**

*Fernan du Cardenas*  
*Sofia C. LASCANO B.*

*C. J. /*

*Nicolás O.*

**LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN** que suscribe, le fue turnado para su estudio y dictamen, solicitud de opiniones favorables, para solicitar licencias para venta de bebidas alcohólicas ante Gobierno del Estado de Sinaloa.

### **ANTECEDENTES**

**I.-** En ejercicio de la facultad que le confiere los artículos 21 y 22 de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; a la Comisión de Gobernación, le fue turnado en Sesiones Ordinarias de Cabildo números 20 y 26 de fecha 30 de junio y 22 de septiembre de 2025 respectivamente, solicitudes de opiniones favorables, para solicitar licencias para venta de bebidas alcohólicas ante Gobierno del Estado de Sinaloa.

*(Signature)*

### **CONSIDERACIONES DE LAS COMISIONES**

**I.** Conforme a lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; el Honorable Ayuntamiento a través de la comisión de Gobernación, está facultado para analizar, discutir y aprobar opiniones favorables, para solicitar licencias para venta de bebidas alcohólicas ante Gobierno del Estado de Sinaloa.

**II.** Los titulares de licencias para operar establecimientos destinados a la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, podrán solicitar al Ayuntamiento respectivo opiniones favorables, para solicitar licencias para venta de bebidas alcohólicas ante Gobierno del Estado de Sinaloa, conforme a lo señalado en los artículo 21 y 22, de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa.

En razón a lo anterior, esta Comisión Dictaminadora considera pertinente la propuesta presentada bajo las consideraciones que se exponen a continuación:

### **EN LO GENERAL**

**I.** Los titulares de licencias para operar establecimientos destinados a la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, podrán solicitar al Ayuntamiento respectivo opiniones favorables, para solicitar licencias para venta de bebidas alcohólicas ante Gobierno del Estado de Sinaloa.

Lo anterior, tiene su fundamento en los artículos 21 y 22 de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; el cual establece lo siguiente:

**"Artículo 21. A la solicitud presentada ante los Ayuntamientos, a que se refiere la fracción I del artículo anterior, se acompañará:**

**I. Copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física, o copia certificada del acta constitutiva si se trata de personas morales;**

*Fernando Cárdenas*  
*SOLIA C. LASCANO B.*

Noe Huerta O.

*(Handwritten signature)*

II. Croquis o plano donde se indique en forma clara y precisa, la ubicación del local en que se pretende establecer el negocio, señalando la distancia a la esquina más próxima;

III. Constancia de la inversión realizada o proyecto de inversión a realizar;

IV. Constancia expedida por la autoridad sanitaria de la jurisdicción, que acredite que el local reúne los requisitos sanitarios vigentes;

V. Carta de No Antecedentes Penales expedida por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa, tratándose de personas físicas;

VI. Constancia que acredite que el solicitante no tiene adeudos fiscales, estatales o municipales;

VII. Fotografías recientes de las instalaciones, dos exteriores y tres interiores;

VIII. Copia fotostática del Registro Federal de Contribuyentes;

IX. La anuencia mayoritaria de los vecinos con domicilio dentro de un radio de 150 metros del lugar de ubicación donde se pretende establecer el giro de cervecería, cantina, bar, cabaret, centro nocturno o depósito de cerveza; para los demás giros los vecinos con domicilio en un radio de acción de 75 metros; la anuencia deberá ser por escrito y señalando el tipo de giro para el que se otorga;

X. Constancia de uso y aprovechamiento del suelo;

XI. Dos cartas de recomendación que acrediten su solvencia moral y económica;

XII. Certificado de ubicación expedido por la Presidencia Municipal, en el que se especifique que el establecimiento no contraviene lo dispuesto en el artículo 45, fracción I, de la presente Ley.

Artículo 22. Satisfechos los requisitos señalados en los Artículos 20 y 21 de esta Ley, se someterá a consideración del Cabildo, en sesión pública, y de aprobarse por la mayoría de sus integrantes, se expedirá la carta de opinión favorable.

Expedida la carta de opinión favorable, se remitirá el expediente íntegro, incluyendo copia certificada del acta de la sesión de Cabildo, a la dependencia competente del Gobierno del Estado, para los efectos de su revisión, dictaminación y, en su caso, expedición de la licencia correspondiente."

II. En ese sentido, se estudia la solicitud, de opiniones favorables, para solicitar licencias para venta de bebidas alcohólicas ante Gobierno del Estado de Sinaloa.

Fernando Cárdenas  
Sofia C. LASCANO B.

**EN LO PARTICULAR**

*Noe Morena O.*

**I.** Se turnó a la Comisión de Gobernación, solicitudes de opiniones favorables, para solicitar licencias para venta de bebidas alcohólicas ante Gobierno del Estado de Sinaloa, presentadas por los C. LAE. DHILLAN MORENO GONZALEZ, Representante Legal de la sociedad Mercantil Súper Kiosco S.A. DE C.V; C.P. DAVID RAFAEL OSORIO TRUJILLO Representante Legal de la sociedad Mercantil Súper Kiosco S.A. DE C.V; Lic. Mercedes León Rodríguez, Representante legal de NUEVA WAL MART DE MÉXICO S. DE R. L. DE C.V. Y Daisy Gabriela Soto Cota, Analista de Expansión Cadena Comercial OXXO S.A. DE C.V.

**II.** La Comisión de Gobernación realizó reunión de trabajo, con el propósito de estudiar de manera responsable los expedientes de las solicitudes de opiniones favorables, para solicitar licencias para venta de bebidas alcohólicas ante Gobierno del Estado de Sinaloa, de los establecimientos siguientes:

- **KIOSKO 43062** CUAUHTÉMOC, UBICADO EN AVENIDA FRANCISCO I. MADERO #462, COLONIA CENTRO, GUASAVE, SINALOA. CON GIRO DE SUPERMERCADO.
- **KIOSKO 43055** VIOLETAS, UBICADO EN BOULEVARD 20 DE NOVIEMBRE #704 COLONIA SAN JUAN, GUASAVE, SINALOA. CON GIRO DE SUPERMERCADO.
- **KIOSKO 43034** JARDINES DEL SOL, UBICADO EN AVENIDA GRANADA #272 COLONIA JARDINES DEL SOL, GUASAVE, SINALOA. CON GIRO DE SUPERMERCADO.
- "MI BODEGA AURRERA GUASAVE SALTILLO" UBICADA EN JUAN CARRASCO #266, COLONIA CENTRO, GUASAVE, SINALOA. CON GIRO DE SUPERMERCADO.
- **OXO ERMITA**, UBICADO POR CARRETERA MÉXICO 15 #248 SUR, ESQUINA CON BOULEVARD 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO, GUASAVE, SINALOA. CON GIRO DE SUPERMERCADO.

**III.** Que una vez analizada las solicitudes de trámite presentada por los representantes legal, referente a *las opiniones favorables que solicita*, se determina, por esta comisión, que cumplen con los requisitos establecidos para ello en la referente ley, citada en lo general, del presente dictamen.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Gobernación se permite someter a la consideración del Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente **DICTAMEN**:

**PRIMERO:** SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE PARA SOLICITAR LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ANTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, DE LOS ESTABLECIMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO II DEL CAPÍTULO "EN LO PARTICULAR".

Salón de Regidores, del H. Ayuntamiento de Guasave, en la ciudad de Guasave, Sinaloa a los 19 (diecinueve) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

**---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz

*Fernan de Cardenas*

SORIA C. LASCANO B.

*Noé Molina O.*

los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Al no existir participaciones, solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del H. Cabildo.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de que se autorice la expedición de cartas de opinión favorable, para tramitar en su caso, ante Gobierno del Estado de Sinaloa, licencia de operación de establecimientos destinados a la venta de productos con contenido alcohólico. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad el punto No. 7 en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

#### ACUERDO

**"CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 22 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EXPEDIR CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, PARA TRAMITAR EN SU CASO, ANTE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, LICENCIA DE OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA VENTA DE PRODUCTOS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, CON GIRO DE SUPERMERCADOS, QUE SE DESCRIBEN EN EL DICTAMEN QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA."**

--- La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Agotadas las participaciones y concluidos los asuntos a tratar pasamos al punto número 5 del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales, quien quiera hacer uso de la voz, Regidores, Regidoras y Síndico Procurador, favor de manifestarlo levantando la mano, para hacer el registro de las participaciones.

--- El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Gracias Presidenta, con su permiso en días pasados, compañeros, Presidenta, a través de la prensa, me enteré de que está en revisión un nuevo convenio de la Junta de Agua con Juan José Ríos y se anunció que será notariado y que se hará público a la sociedad, medi a la tarea de investigar la normatividad aplicable en este tema y nos remite el artículo 121 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, que dice los municipios previo acuerdo entre sus Ayuntamientos a previo acuerdo de nosotros que

*Fernando Cárdenas*

SORIA C. LASCANO B.

Nareli Cárdenas R.

conformamos el Ayuntamiento se podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan nos vamos al artículo 27 de la Ley de Gobierno Municipal les digo, eso dice el artículo 121, pero hasta ahorita este pleno, tenemos un total desconocimiento del primer convenio ahora vamos por el segundo, porque no nos han transparentado a nosotros los acuerdos iniciales, el procedimiento para la delimitación de la prestación del servicio por ambas partes en cuanto a derechos y obligaciones les digo, que no nos han dado la palabra en el artículo 27 de la Ley de Gobierno Municipal, claramente dice que son facultades de los Ayuntamientos, o sea, nosotros que estamos en esta mesa, en materia de Gobernación, los siguientes y me repito, me voy a remitir al capítulo III, que dice celebrar convenios de colaboración con el Ejecutivo del Estado, con los demás Ayuntamientos y con los organismos públicos, paraestatales y paramunicipales, para la prestación de los servicios públicos o la realización de Obras Municipales la misma Ley de Gobierno Municipal nos dice, cuáles son los servicios públicos y claramente dice en el artículo 85 que los servicios públicos municipales son los siguientes, la fracción I, Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, tratamiento y disposición de Agua Residuales, amén de los otros, que es Alumbrado Público y lo demás pero esos son los Servicios Públicos, seguimos en la misma Ley de Gobierno Municipal y en el artículo 86 nos dice que los Servicios Públicos Municipales pueden presentar en la fracción III, en coordinación o asociación con otros municipios, que es el caso que nos ocupa nos vamos al artículo 89 de la Ley de Gobierno Municipal, el cual dice que los convenios de coordinación entre dos o más Ayuntamientos para la prestación de un servicio deberá contener el objeto, la temporalidad, las aportaciones técnicas y económicas de cada municipio asociado, las condiciones mismas del servicio, las tarifas, en su caso la forma de determinación y formas de liquidación esta disposición será aplicable en lo conducente a los convenios que se celebran los Ayuntamientos con el Estado, con los organismos públicos paraestatales o con organismos paramunicipales, que es lo que nos ocupa, nos vamos al artículo 108 y dice que la asociación con fines de derecho público, dice que los municipios previo acuerdo con sus Ayuntamientos podrá asociarse entre sí para la prestación de un servicio o el ejercicio de una función pública de su competencia bajo las siguientes bases.

El objeto del acto deberá versar sobre la mejora en la prestación de un servicio público o el ejercicio de una función pública.

El convenio de asociación o coordinación deberá constar por escrito, estar firmado por los representantes legales de las partes y ojo con esto, publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, hacerse público sin necesidad de recurrir un notario.

El acto deberá prever causas de rescisión, terminación anticipada y efectos derivados del incumplimiento de las partes.

El artículo 109 habla de los dos tipos de convenios, convenio de coordinación o convenio de asociación, pero el artículo 111 es muy claro leí la nota con interés y creo yo que alguna de las partes para no entrar en dimes y diretes como creo yo se ha hecho demasiado escándalo de este tema el Congreso del Estado resolverá de manera uninstancial como una instancia,

Fernando Cárdenas  
Sonia C. LASCANO B.

Wenceslao

Noé Hernández O.

las controversias que surjan como motivo de la implementación de los convenios a que se refieren los artículos que ya cité el 108 y 109 de esta Ley.

Al efecto, oirá las partes dentro de los 20 días naturales siguientes a la recepción y etcétera, etcétera.

A donde voy compañeros, Presidenta, no encontré ninguna antecedente de la participación de este Cabildo, es decir, del Ayuntamiento ni en el acuerdo anterior ni en el que viene se supone que se han incumplido compromisos, pero no se hizo público, ese convenio como lo marca la Ley no se publicó en el diario oficial yo creo que ahora que se plantea un nuevo convenio o la firma de un nuevo convenio debe de sujetarse el procedimiento que establece la propia Constitución y la Ley de Gobierno Municipal para estos casos, donde el Municipio de Guasave le va a compartir o le está compartiendo este servicio que no hay que perder de vista, es un derecho humano, el servicio del agua potable. Yo propondría dos cosas en esta mesa.

Primero que se presente ante este Cabildo o ante este Ayuntamiento como lo marca la Constitución y la Ley de Gobierno Municipal, el proyecto de convenio para que sea analizado, discutido y votado en sus términos y condiciones, al igual que el municipio y el Ayuntamiento de Juan José Ríos lo va a ser y ahora lo propio.

Que se firme el convenio y una vez firmado se publica en el Diario Oficial como lo marca la normatividad, ahí nos evitaremos costos o derogaciones de notarios y otros temas y sujetarnos a lo que dicen la normatividad, una vez firmado se publica y se sujetan ambos municipios a lo acordar. Y el árbitro como lo marca la normatividad de manera uníinstancial sería el Congreso del Estado. Si me apena mucho, enterrarme por los medios de un tema tan importante que ha generado mucha polémica y yo creo que como máximo órgano garante de aquí del municipio, que es este H. Ayuntamiento, tenemos el derecho y las facultades que la Ley nos confiere para estar enterados de primera mano ya después socializarlo, si ustedes quieren con el consejo como lo marca la normatividad de la Junta, pero no pueden estar por encima de lo que marca la Constitución, es cuánto.

**---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: Gracias Regidor Noé, adelante Regidor Gregorio.

**---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero,** dice: Si es lamentable enterarnos por lo medio de comunicación y escuchar por un lado el dime y diretes por un lado lo que fue declaró el Tesorero lo que declaró la Gerenta de la Junta de Juan José Ríos que contradice a lo que se dice aquí aquellos dicen que no deben y nosotros decimos que si no deben y eso es problema bueno, se basa a lo que bien dice Noé, que no estamos enterados si los artículos que acaba de leer el Regidor Noé, aplica pues tiene que aplicar y punto sin discusión alguna si decir es que esto lo hicimos por esto lo hicimos por esto otro, no, vamos haciendo las cosas cual marca la ley así es en sí, nosotros tenemos que estar enterados de ese tipo de convenios para en su momento, por ejemplo dar la cara porque ellos están diciendo una cosa y nosotros estamos diciendo bueno no nosotros en la presidencia, tesorería contra la presidencia y tesorero de haya de Juan José Ríos, entonces, ¿dónde quedó la bolita? ¿No

Fernando Gómez

SORIA C. LASCANO B.

sabemos? Bueno pues hay que en el próximo convenio que se haga, que se haga de acuerdo a como está marcando el Regidor Noé Molina por los artículos leídos.

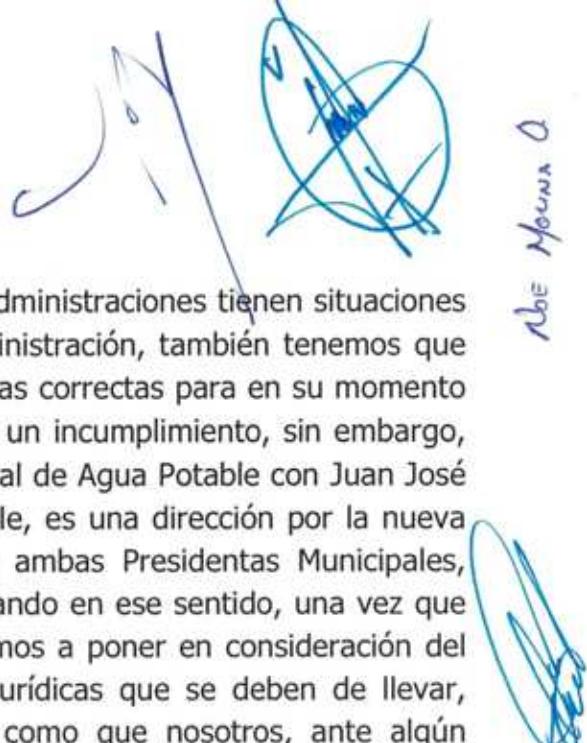
---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Secretario.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Bueno, sobre el tema yo creo que si es importante hacer algunas valoraciones en base de los comentarios aquí vertidos, primero comentarles que esta situación que se está prestando, se presta primero por la creación de un nuevo municipio que forma parte o formaba parte en gran parte de su territorio del municipio Guasave, segundo que las negociaciones no inician con nosotros, que las negociaciones inician en la administración pasada con el Comité Fundacional, que es el organismo creado por el propio Congreso del Estado para que hiciera todas esas valoraciones, acuerdos, convenios, contratos, apertura de cuentas, inicios de oficinas y todo lo necesario para que pudiera el primero de noviembre entrar en funciones, un nuevo ayuntamiento hablando de ahí si de un Ayuntamiento, no una nueva administración, porque era el primer ayuntamiento. En el caso de la Junta Municipal de Potable, un tema que lo tocamos en ocasiones concertación, es que el sistema que le provee de Agua Potable, al Cerro Cabezón y a una parte de la comunidad de Bachoco, sino que a todo, probablemente a todo, pero se habla de una parte, es de parte del municipio de Guasave. Nosotros buscamos las posibilidades de seguir adelante con las negociaciones que en su momento hiciera la Administración Pasada con el Comité Fundacional, situación que nosotros empezamos a recibir, yo creo que después de la etapa de entrega recepción que tuvimos el equipo de la Dra. Cecilia Ramírez con la Administración anterior, y tratamos de seguir adelante, pues para no afectar a los ciudadanos principalmente, que son los usuarios del agua potable si bien, hay un derecho al agua potable, pero el derecho al servicio del agua potable le corresponde al municipio de Juan José Ríos. Sin embargo, en esas negociaciones que se hicieron en diferentes temas de prestaciones de servicios públicos, porque la creación de un nuevo municipio se dice fácil, pero no es fácil a la hora de la materialización. Entonces, nosotros buscamos, como le comento, en esa ocasión, seguir adelante con aquellos acuerdos que se han llevado a cabo, sin embargo, no funcionaron, porque en el caso de las partes existen diferentes situaciones, hay un deudo, nadie niega ese a deudo, ni esta Administración ni aquella Administración, sin embargo, en este nuevo acuerdo que se está buscando, materializar, se está buscando cubrir todos esos vacíos y flancos abiertos que quedaron dentro de los cuales, pues pueden haber este tipo de variaciones para que el pago no llegue. Estoy, en lo personal, como Secretaría del Ayuntamiento, totalmente acuerdo que el convenio debió haberse hecho de esa manera a través del Cabildo, yo no tengo alguna situación de que el Cabildo anterior lo haya probado, sin embargo, nosotros estamos buscando que este nuevo convenio que nosotros vamos a sacar adelante, cumpla con todas las formalidades, porque bueno, también entre la situación que se ha llevado a cabo, sin señalar ni satanizar

Fernan de Cardenes

SOLLA C. LASCARO B

NºE Mónica A



absolutamente a nadie, habrá razón, yo sé que todas las Administraciones tienen situaciones complejas de manera financiera, pero nosotros como Administración, también tenemos que protegernos yéndonos con los convenios por las vías jurídicas correctas para en su momento poder buscar la materialización por otra vía, en el caso de un incumplimiento, sin embargo, se ha tenido mesas de trabajo de parte de la Junta Municipal de Agua Potable con Juan José Ríos, porque no existe una Junta Municipal de Agua Potable, es una dirección por la nueva creación del municipio, este ha habido encuentros entre ambas Presidentas Municipales, entre ambos Secretarios del Ayuntamiento, estamos trabajando en ese sentido, una vez que se tenga al 100% lo que viene siendo, la propuesta la vamos a poner en consideración del Honorable Cabildo y llevar a cabo todas las situaciones jurídicas que se deben de llevar, porque es muy importante tanto que ustedes lo sepan como que nosotros, ante algún incumplimiento, nosotros y también el otro Ayuntamiento, puede llevarlo a buscar la materialización por otra vía, en caso de un incumplimiento lo cual sería muy difícil, si no se cumple con la legalidad como en su momento entiendo que no se llevó a cabo, por ese lado, ustedes como Regidores, Regidoras, Síndico Procurador, la Presidenta Municipal ya lo conoce, no tengan esa preocupación en cuanto esté el convenio listo se habrá de someter a consideración y se habrán de ser todo el camino correspondiente, pero esa es la explicación que ahorita pudiéramos poner en la mesa de que esto inicia desde el Comité Fundacional, incluso ni esta administración ni la propia Administración actual del Ayuntamiento de municipio Juan José Ríos es cuánto ciudadana Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Secretario, adelante Regidora Mónica.

---**La C. Regidora MC Mónica López Hernández**, dice: Con su permiso Presidenta, y con el permiso de todos y cada uno de ustedes, medios de comunicación, Presidenta yo hoy quisiera hacer una reflexión sobre los operativos que se están haciendo de revisión del polarizado y los alcoholímetros quiero dejar asentado antes que nada que reconozco plenamente la importancia de estas acciones, el tema en la seguridad vial, la prevención de los accidentes y el combate a conductas de riesgo, yo creo que son prioridades que todas y todos aquí compartimos, pero también quisiera poner en consideración que es nuestra responsabilidad que estos operativos se realicen en bajo criterios de eficacia y eficiencia, y sobre todo una buena Administración de los recursos públicos y me han llegado algunos comentarios de la sociedad, al final de cuentas hoy, solo soy portavoz, de lo que las y los Guasavences, sienten o piensan, y me han hecho algunos comentarios a los cuales me sumo, porque me ha tocado también ser parte de ellos hay una percepción pública que se está utilizando un número excesivo de elementos cuando se están haciendo estos operativos y el detalle con este tipo de situaciones presenta es que esto genera en la ciudadanía una impresión de que existe un despliegue extraordinario de elementos o que incluso está

Fernando Cardenas

SORIA C. LASCANO B.

 34

Noe Houna O.

sucediendo una amenaza mayor pública y esta percepción no solo puede generar este temor y esta desconfianza en la ciudadanía, sino que también podría implicar que hay una percepción de que no hay una distribución eficiente del personal operativo yo quisiera poner a consideración que lo revisáramos incluso con la Secretaría de Seguridad para ver la posibilidad que pusiéramos en consideración lo valioso que es cada elemento de seguridad y que estuviera en el lugar que realmente se necesita yo creo que, como dije al inicio, es prioridad, salva a guardar la integridad de la ciudadanía, pero sí hacerlo de una manera eficaz y eficiente de manera particular, ha añado que también buscáramos que estos operativos se realizaran en lugares donde no hubiera tanta problemática de tránsito me ha tocado de manera personal que lo ponen en el puente para dar vuelta al Home Depot y si se hace un tráfico mayor, Presidente, yo estuve ahí y estuve 15 minutos en la fila esperando pasar, entiendo que es necesario hacerlo, es un tema de ley pero sí solicitarle que lo revisemos con la Secretaría de Seguridad para que lo hagamos de la manera más pertinente y que busquemos que si bien queremos que la ciudadanía y que Guasave, este seguro y cumpla con la normatividad, lo hagamos de una madrera en que la ciudadanía se sienta parte de que se sume y que no sea una queja que nada más suelte o termine en un pretexto de omisión de la normatividad.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Completamente de acuerdo, nada más que la indicación estatal es que tiene que estar la Guardia Nacional, o inclusive el ejército con los oficiales para el tema de los polarizados. Adelante Regidor Gregorio.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Bueno, sobre el tema del polarizado y sobre el tema que la Policía Municipal sigue utilizando una prepotencia muy reprobada por los Guasavences en la semana me habló un traumatólogo muy conocido por todos nosotros, pero me habló muy molesto resulta que le hablaron que una señora en Batamote había caído y se había fracturado y el inmediatamente le dijo, voy a los hospital vengas, para no decir marcas, al hospital donde él trabaja y no llegaba y no llegaba y les marcó ¿Qué pasó lo estoy esperando? Oiga, nos detuvieron por el polarizado mi mamá está llorando yo les pedí que me dejaran ir y que regresaba, pero que me dejaran llevar a mi mamá al hospital de aquí no se va a ir hasta que le quitemos el polarizado pero lo más lamentable es la forma en que fue tratada dos mujeres y una con un llanto de dolor y se lo digo porque quebrarse, mi mujer se acaba de quebrar su muñeca también y no era más que un llanto de dolor y así está trabajando o sea, y se habló aquí, bueno, yo me fui ese día pero se le exigió que tuviera nuestro comportamiento y les digo, siguen comportándose de la misma manera los jóvenes policías siguen con prepotencia, la señora llegó hasta que no le quitaron con una navaja los polarizados entonces no es justo yo creo que se debe retomar, Presidenta, Secretario, se debe retomar ese tema porque los Guasavences están muy

Fernando Cárdenas

SORIA C. LASCANO B.

Noe Molina O.

molesto aún después de la práctica donde se comprometieron a cambiar su forma de tratar a los ciudadanos, no se está haciendo entonces ahí está ese ejemplo y muy lamentable, muy lamentable para nuestro Ayuntamiento.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: ¿Es sobre el mismo tema Regidora Mónica?

---La C. Regidora MC Mónica López Hernández, dice: Sí, Presidenta nada más para responder sobre el tema que me comentabas que incluso la Guardia Nacional tiene que asistir dentro de la normatividad existe el principio de proporcionalidad y este principio en la Ley o de manera jurídica establece que las intervenciones tienen que ser adecuadas, necesarias y equilibradas respecto al fin que buscan cumplir y sin exagerarte, yo conté los elementos que estaban en la revisión del polarizado, porque se me hizo exagerado y de verdad que eran casi 29 elementos los que estaban ahí y creo que buscando equilibrar esta situación si debemos buscar la manera de hacerlo de una manera más eficaz, pero sobre todo si buscar que ese temor, porque tiene razón, Gregorio, a vemos muchas personas que nos han hecho reportes y los mismos Secretario nos dijo ustedes conocen una parte de la historia, tienen razón, pero vamos buscando establecer de manera legal que las cosas se hagan como se tengan que hacer y establecer los criterios bajo el principio de proporcionalidad hagamos que se cumpla la ley, pero hagamos que se haga de una manera proporcional y equilibrada y muy respetuosa respecto al fin que se debe cumplir para que la ciudadanía entienda, pero que también existan los criterios como en casos de alguna situación de emergencia que permitan que las y los ciudadanos sigan transitando, que el final también está establecido en la ley el principio de libertad de tránsito cumpliendo con lo que corresponda.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: ¿Es sobre el mismo tema Regidor?

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Sobre el mismo tema Presidenta, yo creo que lo verdaderamente importante no es que tardes unos minutos en que te ganan una revisión, que dicho se ha de paso es una orden expresa de los organismos de seguridad estatales y nacionales se está cumpliendo con una instrucción el tema del polarizado yo iría más al tema del trato, del trato y la empatía con el ciudadano en días pasados, estuve la fortuna de acompañar a la Presidenta en este mismo recinto a la toma de protesta de 17 nuevos agentes de la policía me dio mucho gusto ver que había equidad de género había elementos mujeres bastantes y me permitió darles un mensaje a nombre de todos ustedes porque era el único que estaba presente de los Regidores y les pedía los nuevos agentes principalmente que fueran empáticos con los ciudadanos y que respetaran los derechos humanos quedaba mucho gusto que hubieran mujeres porque de una manera otras son más sensibles y más empáticas pero bueno, sigue siendo la queja recurrente de los ciudadanos el trato prepotente

Fernan de Cárdenas

SOFIA C. LASCANO B.

Abe MUNA O.

y autoritario de las autoridades yo creo Presidenta y compañeros desde aquí de nuevo hacer un exhorto a los titulares de esas áreas para que bajen la instrucción a los agentes que sean más solidarios, más empáticos, pero sobre todo más respetuosos del derecho humano de los ciudadanos es el común denominador de gran porcentaje de los ciudadanos infractores que vuelvo a repetir, no niegan que son infractores, pero sí se molestan con el tema del trato que están recibiendo por parte de los agentes de policía y tránsito es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Es sobre otro tema, adelante Regidora Zulma.

---**La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Bueno, pues como lo vieron lo comenté yo traigo dos puntos el punto número uno era lo de las comisiones transitorias las comisiones transitorias a mí se me hacen muy importante como bien lo dijo el Secretario y pues yo me he informado en el artículo 45 de la Ley de Gobierno Municipal dice que las comisiones transitorias pues no tienen un tiempo específico donde se van a nombrar, pero surgen de una necesidad en su momento yo así lo planté porque era una necesidad la primera vez que lo planté fue cuando se vino la marcha de la diversidad, que pues ahí algunos integrantes de la diversidad, acercaron a mí y me dice no, oigan, ¿no sabe quién es la Regidora de la diversidad? Porque en otras ocasiones nosotros nos acercamos a ellos para hacer las actividades conmemorativas a las fechas y les dije pues no la han nombrado entonces ya me informé y miré que era una comisión transitoria, vine y lo planté después la otra ocasión también fue por asuntos de la Junta entonces pues considero que es importante valorarlo porque eso pues agilizaría la función de nosotros, las comisiones transitorias, considero que son importantes para Guasave porque permiten que el Cabildo responda de manera con rapidez y una enfoque y flexibilidad a problemáticas o proyectos específicos que no están contemplados dentro de las comisiones permanentes a través de ellas el Ayuntamiento puede atender asuntos urgentes, emergentes o altamente especializados sin alterar la estructura ordinaria de trabajo, integrando a Regidores y áreas técnicas de manera plural y temporal para analizar, dictaminar o dar seguimientos a temas concretos como ahorita en el tema de la Junta que todos hemos coincidido, que es importante que un Regidor esté presente esto va a venir a fortalecer la capacidad de gobernanza, agilizar la toma de decisiones y permite una administración más eficiente, más ordenada y transparente, alineada a las necesidades reales y cambiantes de nuestro municipio por eso es la importancia de esto lo vuelvo a reiterar que es importante nombrar estas comisiones como bien lo mencionaba ahorita que dice el Secretario, tal vez no estamos a este tiempo porque no hay una fecha en específica, pero considero que si antes ya pudiera estar involucrado un Regidor en esta temática no hasta ahorita el otro tema que traigo, pues surge del día a día, pues felicito a las personas que participaron en el desfile del 20 de noviembre, pues fue un desfile, pues muy bonito donde hubo presencia pero si lo que a mí en lo personal, pues no

Fernan do Cor dencs)

SOFIA C. LASCANO B.

Noe Mounz O.



Yareli Cardozar R.

me gustó que ahí me acerqué la directora de educación y le pregunté que si porque no estaban calificando, si porque no había una premiación como en ocasiones anteriores y pues ella me dio una contestación que pues a mí se me hizo ilógica donde me dice que porque no hay dinero cuando así me contestó, así me contestó estaban presentes el Regidor Gregorio, la Regidora Mónica incluso Noé, me dijo no, no, no era la premiación porque no hay dinero, o sea es una respuesta que no se puede dar, pienso que muchas instituciones educativas se toman el tiempo, le ponen la creatividad a esto porque porqué van por un premio yo pertenezco una institución educativa donde casi la mayoría las veces que participábamos pues será porque teníamos un premio y era lo que nos motivaba, y hay que hacerlo bien bonito el desfile porque nos van a un premio y con eso hacíamos alguna mejora para el plantel o hacíamos una actividad de convivencia de todo el personal considero que eso se debe retomar, también decirle que pues la situación financiera del municipio pues nos preocupa, más que porque se vienen temas que está el aguinaldo, lo que la gente no nos ha dejado de preguntar sobre las primas vacacionales que están pendientes en la semana fuimos algunos regidores a buscar a la Tesorera, estuvimos ahí alrededor de unos 20 minutos esperando y salen y nos dicen que no está, que ya se fue, eran antes de las tres, al momento de que bajan los compañeros, yo me salí por otra puerta porque llevaba otro compromiso, se encuentran que apenas vas saliendo, o sea quiere decir que no nos atendió, para eso decirle que pues hace poco, pues se hizo la solicitud en Cabildo de un préstamo de 60 millones, entonces pues como Regidor pues si es necesario que se nos informe, que está pasando porque pues al deciros de que no tuvieron ni para premiar en un desfile, pues sí es preocupante por eso hago la siguiente solicitud a usted, Presidenta. A través de la presente me permito solicitar respetuosamente en mi carácter de Regidora del H. Ayuntamiento de Guasave, un informe minucioso, detallado y documentalmente comprobado sobre el uso y destino y aplicación del préstamo bancario por la cantidad de 60 millones autorizado previamente en este Cabildo.

Con fundamento, en lo dispuesto el artículo 41, fracciones V y VI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, así como las otras atribuciones conferidas al Cabildo para la vigilancia, revisión y supervisión del ejercicio de los recursos públicos solicito que dicho informe cumpla con lo siguiente:

Firmas de Convenio

1. Desglose puntual de cada gasto realizado indicando un monto de aplicación fecha de pago, partida presupuestal utilizada y programa, área o concepto beneficiado.
2. Relaciones específicas de las facturas comprobantes fiscales digitales, contratos o documentos que amparen cada erogación, debidamente foliados y organizados de acuerdo a su orden cronológico.
3. Estado actual del saldo pendiente por ejercer, en caso de existir, y proyección de uso del mismo.
4. Informe comparativo entre lo proyectado originalmente para el préstamo y lo realmente ejecutado.

SORIA C. LASCANO B.

*(Handwritten signatures and initials are present at the top right of the page)*

Dado el interés público del manejo de estos recursos y con el propósito de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la correcta supervisión financiera, solicito amablemente que el informe requerido sea entregado por escrito y en versión impresa, acompañado de todos los anexos comprobatorios, en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de notificación del presente oficio.

Agradezco de antemano su atención y quedó en espera de un informe solicitado, confiando en que se cumpla conforme los principios de legalidad, eficiencia y transparencia que rigen el servicio público.

Sin otro particular reitero mi respeto y consideración.

Atentamente Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes.

**---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: Gracias Regidora, adelante Maestra Olga Lidia.

**---La C. Regidora Profa. Olga Lidia Contreras López,** dice: Buenas tardes compañeros y compañeras de Cabildo, Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Regidoras y Regidores y público presentes. Yo quiero hacer una propuesta la propuesta es impulsar la economía social solidaria y mediante la creación y organización de sociedades cooperativas a través de la Dirección General de Desarrollo Económico cuáles son los motivos por lo que yo hago esta propuesta, primero, porque si tomamos en cuenta que estamos en un gobierno del segundo piso la cuarta transformación que dirige.

**---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval,** dice: Por favor le voy a pedir a todos los asistentes que guardemos la compostura, por favor guardar el silencio, poner sus teléfonos en el silencio y respeto al orador, adelante Maestra.

**---La C. Regidora Profa. Olga Lidia Contreras López,** dice: Entonces estamos bajo un gobierno dirigido por nuestra Presidenta de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y ese gobierno tiene un enfoque social comunitario y ese enfoque social comunitario tiene que ver con la cuestión económica entonces, ese enfoque busca una manera distinta de hacer economía que para organizar precisamente al sector social, porque muchas veces ha sido beneficiado del sector privado, pero el sector social le hace falta esos beneficios a través de políticas públicas que van a beneficiar a la sociedad en general y sobre todo a las comunidades más rezagadas, qué busca el desarrollo socio económico de manera más equitativa, de manera ética, de manera sostenible ¿Qué quiere el bienestar comunitario? O sea, eso lo está impulsando desde el proyecto de Nación y esto va precisamente nos va a ayudar a fomentar lo que es la inclusión productiva y financiera y fomentar valores cuando se trabaja en cooperativa, se fomente el valor de la solidaridad, la ayuda mutua, la democracia y todo esto. Entonces, es importante que se provean espacios de trabajo sustentable y sostenible para construir y fortalecer ese tejido social que ahorita está haciendo compuesto. Entonces, cuando se hacen organizaciones, sociedades cooperativas, pues se da ese, nos

*Fernán do Cordeiros*

SORIA C. LASCANO B.

*Nicolaus O.*

*Zulma K. Gámez Cervantes*

*Olga Lidia Contreras López*

*Feliciano Valle Sandoval*

*Soria C. Lascano B.*

*Noreli Corderoza R.*

proporciona ese bonito, ese sentido humano. Entonces, en ese sentido, hay el Instituto Nacional de Economía Social Solidaria, el famoso INAES es un organismo que se desprende de la Secretaría de Bienestar, sí ¿Qué está haciendo el INAES? Precisamente está implementando esas políticas públicas para fomentar el desarrollo de las ES, o sea, la economía social solidaria, a través de los NODESS que son los NODESS, pues son esos nodos que impulsan ese tipo de economía. ¿Y cómo se forman esos NODESS? Bueno, es una alianza entre instituciones educativas, gobiernos locales y las organizaciones sociales que quieren participar en este tipo de economía. Entonces, si se hacen esas alianzas, pues se va a hacer la promoción de un desarrollo económico alternativo a lo que ya existe. ¿Entonces, cómo lo hacen los NODESS? Pues impulsan los proyectos productivos y la capacitación de los grupos que se organizan para formar esas sociedades cooperativas. Ya lo vimos, hace como un mes, el Congreso del Estado, la Comisión de Hacienda de Administración promueve con el licenciado Ambrosio Chávez Chávez, promovido o anda promoviendo los Cabildos Abiertos, donde trata de crear una Ley de Sociedades Cooperativas en Sinaloa, ya existe nacional pero en Sinaloa está promoviendo que exista esa ley precisamente porque es muy importante para el proyecto de naciones muy importantes, que aquí en Sinaloa exista también esas leyes para poder ayudar en esto. ¿Qué pasa? Bueno, pues se forman distintas cooperativas de producción de ser y de servicios, de consumo y de ahorro y préstamos, son distintos tipos de cooperativas. ¿Qué son los que están haciendo? Estas cooperativas que se forman y esto pues trata de contribuir a una, a que la economía local sea más amplia, haya mayor desarrollo, haya empleo para la gente entonces, estas cooperativas no son más que asociaciones de personas que de manera voluntaria se reúnen para producir o para dirigir una cooperativa entonces, tenemos en Sinaloa las sociedades cooperativas pesqueras son buena, las sociedades cooperativas pesqueras, pero así como las pesqueras tienen ese éxito cuando hay producción y todo, pero sobre todo en la manera de cómo se organizan también puede haber sociedades cooperativas en otros rubros, en otros temas por ejemplo, digamos de que se yo de producción de hortaliza, que se yo, un infinidad de temas que puede abordar las sociedades cooperativas, pues aquí que se trata de priorizar precisamente ese bienestar de las personas. ¿Y por qué estoy pidiendo que se haga a través de desarrollo de la Dirección General de Desarrollo Económico? Ha tenido éxito en todas las actividades que han prendido Desarrollo Económico. Ya le ha proporcionado apoyo a los, en el sector agrícola, sobre todos los temporaleros, en el sector ganadero se les ha proporcionado, en la feria de empleos y todo lo que ha promovido está muy bien. Pero pues también pueden entrarle a este tipo de economías, que a través del INAES se ente que publique para toda la sociedad, que incluya a todo mundo, que la gente se entere de lo que hay en esas convocatorias, como pueden entrarle a esto. Porque ha habido programas en lo que cuando ya se están entregando los proyectos ahí, pues, bueno, nosotros no estamos enterados y a veces nuestra gente no lo sabe. Entonces, en ese sentido quiero hacerle entrega Secretario de la propuesta para que

*Fernando Cerdano*

*SORIA C. LASCANO B.*

*Doc. Noreli O.*

Note Noiva O.

me firme y ojalá se difundan porque considero que son personas que quieran, pues, el bienestar de la sociedad y que vamos trabajando en ello.

---**El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero**, dice: Secretario nada más una cosa, en el tema que toco Zulma, cuando ella participo no le comentaste si era otro tema, no le hiciste la pregunta, porque del comentario de ella pues yo quiero opinar me explico entonces, cuando ella le van a estar a la mano, te dices, eso le mismo tema, yo creo que yo tengo un comentario del tema, pues, me explico.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Si gusta ya terminando la ronda de participaciones le damos el uso de la voz para el comentario que usted quiere hacer y lo tomamos en cuenta el comentario que quiere hacer. Sigue la Regidora Soila, cuando termina una persona de exponer un tema, se pregunta si no hay un comentario y pasamos al siguiente, en este caso hay algún comentario sobre el tema de la Regidora Olga, entonces pasaremos con la Regidora Soila que es un tema diferente.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidora Soila.

---**La C. Regidora Lic. Soila Candelaria Lascano Bacacegua**, dice: Gracias buenas tardes, Presidenta y buenas tardes a todos lejos de observar o cuestionar para esos están mis compañeros yo le sumo yo trabajo, trabajo, trabajo, en base a eso, pensando en otro sector de la población, le voy a leer una iniciativa pequeña y rápida para este nuestro Secretario. Dice, Guasave, Sinaloa 21 de noviembre es 2025.

H. Ayuntamiento de Guasave.

En atención, Feliciano Valle Sandoval, Secretario del H. Ayuntamiento de Guasave.

Guasave está creciendo y con esto su población exigen nuevas alternativas de desarrollo con inclusión por ello presento lo siguiente.

Accesibilidad urbana para personas con discapacidad en el centro y futuro desarrollo de infraestructura vial en Guasave. Por Regidora Soila Candelaria Lascano Bacacegua.

El planteamiento de la problemática con el objetivo de promover los derechos de los derechos, el bienestar y la concientización sobre la situación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad desde 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 3 de diciembre como día internacional de las personas con discapacidad o día de la inclusión. Es por ello, considerando la necesidad de acciones y proyectos a favor de este grupo poblacional ocupare mi participación para solicitar alternativas de verdadera inclusión, ya que no basta con la conmemoración de una fecha. Y viene la Ley de Movilidad y Seguridad Vial y está basada ahí, está escrito el fundamento.

Accesibilidad, garantizar el pleno, el acceso pleno en igualdad de condiciones, con dignidad y autonomía a todas las personas, al espacio público, a la infraestructura, a los servicios, a los

Fernan do Cerdanas

SOILA C. LASCANO B.

*Marelí Cordero R.*

vehículos, al transporte público y a los sistemas de movilidad, tanto en zonas urbanas como rurales e insulares. Mediante la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, la discriminación, las exclusiones en las restricciones físicas y culturales y económicas. Así como el uso de ayudas técnicas y perros de asistencias y en serio, con especial atención a personas con discapacidad, movilidad limitada y grupos en situación de vulnerabilidad. Inclusión e igualdad el estado atenderá de forma incluyente, igualitarias y discriminación, porque no es duda, trabajamos en equipo y sin discriminación a las necesidades de todas las personas en sus desplazamientos en el espacio público, en la infraestructura, en los servicios y en los vehículos en transporte público y en los sistemas de movilidad. Por eso estamos implementando o estamos proponiendo medidas que requieren la colaboración de arquitectos, urbanistas, autoridades y de concientización de toda la comunidad para lograr en torno verdaderamente inclusivo. Solicitamos la implementación de diferentes sistemas o estrategias para la inclusión parcial o total de personas con discapacidad, paralelos de desarrollo urbano, como la liberación de las banquetas, las señalizaciones y la modernización de vialidades. La propuesta sería un pavimento táctil y señalización, aceras y espacios públicos despejados, cruces, peatonales seguros, transporte público, accesible y demás ideas que este H. Cabildo pueda proporcionar. Ahí está la iniciativa, se la dejo al Secretario y lo ponemos a consideración gracias a todos.

---**La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Solo hacer un comentario por como inició la Regidora Soila diciendo que ella trabaja y no critica, decirle que el trabajo del Regidor no nada más es venir a decir que si a todo nosotros también tenemos que ser críticos, tenemos que ser responsables, porque nos debemos a la ciudadanía y para eso estamos, no nomás es venir a levantar la mano, es todo.

---**La C. Regidora Lic. Soila Candelaria Lascano Bacacegua**, dice: En alusión decirle que no mencione la palabra crítica.

---**La C. Regidora M.C. Alba Virgen Montes Álvarez**, dice: Es sobre el mismo tema, es que si lo dijo Regidora, y yo creo que aquí hemos dicho que hay que respetarnos, sí que hay que respetar, creo yo, podemos coincidir así como coincidimos también tenemos diferencias, ¿verdad? Entonces, y cada quien tiene un poco de aquí, al final lo que queremos es transitar, pero sin faltarnos el respeto cuando podamos discernir de alguna situación, yo creo que debe de haber respeto pero si lo mencionó Regidora lo mejor, no lo recuerda, pero yo creo que todo lo escuchamos, o sea, si lo mencionó, entonces en ese sentido, si yo creo, yo llamo, yo llamo al respeto al respeto entre nosotros, porque representamos al pueblo y nos están viendo y nos están aquí también los medios, ¿verdad? Están presentes, y yo creo que nos debemos de respetar nada más.

*Fernando Cárdenas*

*Soila C. Lascano B.*

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: A hacer un comentario antes de que continuemos recordarles cómo es la medida de debates aquí lo dialogo, no es tan permitido cada quien tiene su oportunidad de poder participar cuando haya un regidor que esté haciendo un comentario o el Síndico o la Presidenta, no podemos interpelar en el momento, hay que esperar nuestro turno, levantar la mano, será notado y en su momento, poder ya deliberar cualquier situación desde el comentario para evitar ese tipo de situaciones y que algunos Regidores puedan tener este más participación que otros en este, cuando se suscite una situación de este tipo, simplemente pedirles esa posibilidad en este caso termina la Regidora Alba Virgen si hay algún otro comentario sobre este tema.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Gregorio.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Yo creo que esto no es la primera vez que pasa en el Cabildo el respeto podemos tener diferente forma de pensar, pero vemos que tener mismo respeto de igual forma, yo he sido crítico, pero he sido un crítico con hechos, he comprobado lo que he criticado pero también he sido partícipe de las cosas que a mí me parecen que van a ayudar a los Guasavenses y mi voto ahí está para la Presidenta no llevemos esto a un debate efímero, sólo por el coraje, porque no es otra cosa que enseñen más que el coraje entonces, la verdad que si lo dijo Regidora y ahí va a estar en la acta y pedirles a todos qué nos respetemos yo creo que todos queremos el bien para Guasave, todo lo que estamos aquí y si no estamos de acuerdo en algo que sabemos que va a perjudicar a Guasave simple y sencillamente pues lo vamos a decir cuando menos yo si lo voy a decir oh yo lo voy a hacer desde que iniciamos la administración hasta el día que terminemos, es tanto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidora Mónica.

---La C. Regidora MC Mónica López Hernández, dice: Gracias Presidenta yo creo que uno de las principales funciones que tenemos las y los Regidores es ser la portavoz de la ciudadanía Regidora Soila y eso implica y dentro de las otras funciones que tenemos las y los Regidores es hacer que las cosas sucedan y que sucedan bien, que sea para bien de Guasave, sea la persona que sea y dentro de estas funciones que de manera particular tratamos de desempeñarlo mejor posible buscamos hacer que aquella problemática que existe se solucione, que aquellas estrategias que no se han generado, se generan, que aquellas participaciones que no se pueden hacer porque las personas no tienen representatividad directa en este Cabildo de manera particular, se hagan a través de la población a la que todas y todos representamos y yo creo que en eso como ya lo comentó el

Fernando Cárdenas

SOFIA C. LASCANO B.

*(Handwritten signatures and initials are visible throughout the page, including 'Noé Morena D.', 'M. V. Z. Domingo Espero Herrera', 'Fernan de Corderas', 'Sofía C. LASCANO B.', and several stylized initials.)*

Secretario debemos establecer el respeto porque yo quisiera preguntarle usted, si usted no le interesa que los recursos de este Ayuntamiento se apliquen de manera eficaz y puntual si a usted no le interesa que la gente no se sienta atemorizada como lo comentó el Regidor Gregorio y el Regidor Noé sobre la atención que le dan los oficiales o los agentes de seguridad pública o si usted no le interesa que las diferentes problemáticas o los problemas que usted ha comentado aquí o hemos comentado los demás aquí hemos vertido que le parezcan que lejos de que nosotros y nosotras estamos buscando ver cómo sucede o cómo se hace que las cosas mejoren sucedan para para ustedes sea una crítica que no debería de ser porque lo dijo muy puntual yo estoy aquí para abonarnos para criticar yo creo que hay una falta de comprensión del oficio público que tenemos las y los Regidores yo sí quisiera pedirte y me sumo Secretario a la solicitud que has hecho yo creo que todos aquí estamos porque representamos a una parte de la población y la voz sea que nos parezca coherente o elocuente lo que diga un otro Regidor debe ser respetada ante cualquier a cualquier situación y lo vuelvo a poner el bienestar de Guasave siempre será en mi caso prioridad le guste o no le guste aquí en mi escuche o le parezco no le parezca la solicitud o la estrategia o en su momento la iniciativa que propongo es cuándo Presidenta.

---**El C. Regidor M.V.Z. Domingo Espero Herrera**, dice: Gracias señora Presidenta, independientemente las contrariedades que hemos tenido en Cabildo yo creo que el debate que estamos llevando a cabo no hoy si nos pasadas se ha llevado con respeto a cada uno de los participantes se ha discutido fondo algunas propuestas que hemos discrepando estamos tenido problemas tu y yo Goyo no lo personal sino aquí y hemos aguantado van y vienen tipo de acciones. Yo creo que los que estamos aquí tenemos que estar exigentemente maduro y capacitado para resolver ese tipo de discrepancia fundamentando la acción de cada uno debemos respeto en el momento que estamos aquí no va al respeto muto de cada uno de los compañeros pero a veces que salen algunas acciones en lo personal que no hayamos como manifestarlas y yo lo entiendo cada cabeza es un mundo yo no voy a poder sostener las decisiones de cada uno de ustedes que la podemos comentar aquí pero que no se ve con una intención con una acción de defensa o de negatividad o de coraje yo defiendo mi causa y la voy a defender totalmente. Defiendo mi proyecto de la cuarta transformación la voy a defender aquí en China pero tampoco me quieran ver la cara del que ahorita son morenista y mañana voy a tomar acciones en contra del proyecto de la cuarta de la transformación yo creo que aquí tenemos que debatir tranquilamente todas las propuestas de cada uno de ustedes analizarla y todo irnos a fondo si yo no coincido con algún compañero en alguna participación o en una definición donde se llega o votación podamos decir compañeros simplemente me abstengo o voto en contra es la libertad de cada uno de los ciudadanos que estamos de los 14 compañeros que estamos aquí presenta por eso les invito a debatir tranquilamente como dice el compañero Gregorio analicemos sin tener ese tipo de enmendaduras de este tipo de coraje con los compañeros que están participando oh que nos

*Fernan de Corderas  
Sofía C. LASCANO B.*

Noé Molina O.

antecedieron en la palabra vamos respetando mutuamente en esto sí coincido con ustedes Mónica contigo Gregorio respetando mutuamente tanto en las participaciones de cada uno o tanto como como no debatir este tipo de cosas presentando de tipo de discrepancias de rose lo voy a decir personal porque político pues coincidimos con lo mismo estamos en el mismo proyecto que dice Mónica vamos el proyecto de Guasave por el bien de los Guasavences estamos aquí vamos ando por ese lado con todo respeto y la vamos para adelante, gracias.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Regidor Noé.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Es sobre el mismo tema para frasear al filósofo francés Voltaire podré no estar de acuerdo con lo que dices pero defender hasta la muerte tu derecho a hacerlo en la primer sesión de Cabildo que tuvimos aquí dijimos que algo de lo que estaba a arto la sociedad Guasavence era del nivel que se manejaba en las sesiones de Cabildo yo creo que todos hemos contribuido para que esa percepción cambia yo creo que nos hemos conducido dentro del marco del respeto bueno sucede en situaciones extraordinarias, pues hay que corregirlas pero mi llamado esa que sigamos igual yo creo que lo que menos quiere la sociedad Guasavence es un Cabildo dividido, un Cabildo que no se preocupa y que se ocupe por las necesidades reales de la gente y creo que todos desde nuestra trinchera y de nuestros colores si le quieren poner, pues hemos hecho nuestro mayor esfuerzo yo los conmino a que sigamos igual poniendo nuestro mayor esfuerzo dentro del marco del respeto y de la cordialidad es cuanto Presidenta.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Antes de culminar yo quisiera pedir es que se nos pasó al principio, un aplauso para la compañera Yareli que es su cumpleaños, felicidades, y como último punto el Regidor Gregorio en base a la situación del comentario que hacía, si quiere tomar algún tema en particular que ya se haya tocado, ¿Desea hacer uso de la voz?

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Gregorio.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Gracias Presidenta, todo lo que nos enteramos por la prensa, por los medios, por cualquier medio vaya preocupa y obviamente pues llega y rebota con nosotros todos los problemas rebotan con nosotros efectivamente nosotros, yo hice presencia en Tesorería, porque quería ver algunos queríamos ver algunos asuntos con la Tesorera el motivo por el cual nos recibió bueno pues apenas ella lo sabe y no lo voy a discutir pero ciertamente no nos recibió la preocupación obviamente no es nada más para el Regidor Gregorio ni para los que ahí estuvimos no, en el caso de Fernando, en el caso de Alba Virgen, en el caso de Zulma nosotros íbamos a ver qué es lo que venía porque se supone, porque así no lo dijeron en el cual yo no estuve de acuerdo,

Fernando Cárdenas  
Sonia C. LASCANO B.

Noé Cardozo

Yareli Cardozo R.

pues yo no estuve de acuerdo por el préstamo de los sesenta millones de pesos de que con eso salímos nosotros sin problemas este año, año fiscal, incluyendo, inclusive los aguinaldos no se recibieron las primas vacacionales ahí, pues ya incurrieron en una falta como ayuntamiento. Es algo que se devengo y lo más importante es algo que firmamos nosotros como un presupuesto de egresos y no se cumplió y ahora se dice y los únicos que nosotros queríamos ver con la Tesorera, que hay de cierto que no vamos a recibir un aguinaldo completo. Así, así, así como pone la cara Presidenta, pues así pusimos la cara nosotros y lo único que queríamos es que ella nos atendiera y nos dijeran nada más nosotros no íbamos no por los Regidores, no por los Regidores Y yo si les dio si a mí no me entrega mi aguinaldo completo, bueno, pues que me da una explicación ya veré si la recibo o no lo recibo todos creo que trabajamos un año para recibir esa prestación las dos prestaciones que les menciono las primas vacacionales y el aguinaldo y es algo que todo trabajador debe recibir sin excusas, sin pretextos porque se dijo claramente que se estaba haciendo un ahorro, sino mal recuerdos de 8 millones de pesos y el Tesorero saliente fue claro al decir, por eso no se preocupen eso está en salvaguarda nosotros estamos haciendo el ahorro correspondiente y si ahora, pues aquí, Juan José Ríos, yo creo que el 55% del aguinaldo por el buen fin, que en el buen fin creo en la cuestión de los descuentos que hacen los gobiernos, no los comercios y nosotros, pues estamos en incertidumbre si ese rumor que se dice que no vamos a recibir el aguinaldo completo, pues bueno, ahora, pues vamos a tener que esperarnos cuando se les cumpla el plazo que marca la ley para entregarlos aguinaldos y ojalá, y de verdad, por todos los trabajadores de este Ayuntamiento, que se cumpla con esa prestación que se vea de qué manera, sacan adelante las primas vacaciones que ya se devengaron y que sacan adelante el aguinaldo. Creo que todos los que trabajamos aquí lo merecemos.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Le voy a contestar me hizo el comentario la Tesorera que fueron ustedes, dice que ella les mando decir que a las 7 los podía atender porque ella estaba bien ocupada con la Ley de Ingresos, es más hasta ahorita lo termino y le tuvo que hacer unas modificaciones y va a quedar para la tarde porque tiene termino también hasta el sábado, entonces ella estaba trabajando en ese tema y les dije a ustedes que a las 7 pues no quisieron, pero ella si les dio una hora, en el tema de la aclaración de los 60 millones , ella ya tiene indicaciones, aquí está Noé que no me deja mentir, no reunimos con ella le dije a la de todas las secundarias, todo que sea comprobable con papeles y todo en que se gastó y por qué precisamente se dice que ese recurso se ejerció porque venía completamente etiquetado con el recurso que se está ahorrando efectivamente se está ahorrando porque es una orden de nuestro líder, que es el Gobernador, que son los ocho millones y medio, que se ahoran en la Administración anterior se ahorraban cinco, nosotros nos aumentaron el ahorro por indicaciones del estado, efectivamente aunque ahorramos eso no es suficiente, nosotros vamos a cumplir con esa prestación, ya no sé dónde salió su rumor, pero aun así deben estar tranquilos, la Tesorera

Fernan de Cardenas  
SOFIA C. LASCANO B.

*Noé Molina Ortiz*

va a dar a cada uno de los Regidores porque así se lo indicé yo, la información completita con un expediente en qué se gastó el dinero y cómo la situación como dice la Regidora Zulma guarda eso, qué es lo que pasó precisamente ahí se le va a explicar porque tuvimos una baja participaciones de 17, 15, 17 millones en octubre, que fue catastrófico para nosotros y esos 15, que según iban a quedar como colchón se tuvieron que aplicar en la nómina pero eso lo van a recibir ustedes detalladito porque es la indicación que tiene la Tesorera en cuanto cumpla con la encomienda que ahorita tiene terminar la Ley de Ingresos.

Adelante Regidor Noé, tiene la palabra.

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: Gracias, Presidenta, con su permiso, compañeros Regidores, bueno, pues yo tuve más suerte que mis compañeros Regidores, la verdad yo si quiero decir que la Tesorera desde que fue funcionaria en la Dirección de Ingresos, ha tenido un trato amable, cordial y con mucha apertura para cualquier duda prueba de ello no me dejaron mentir la Ley de Ingresos del año pasado que las socializamos con ella transitó de una manera tersa porque nos aclaró a todas las dudas la sesión pasada, yo fui quien puso sobre la mesa, el tema de que queríamos una explicación de lo que se hizo con los 100 millones de pesos bueno, con los 60 millones de pesos del crédito porque efectivamente se ve dicho que con eso 60 se iba a garantizar el pago de las prestaciones laborales de aquí a diciembre efectivamente, a ser reunión conmigo me mostró el tema de cómo el anterior Tesorero distribuyó ese recurso con las analíticas le pedí que en la próxima reunión de trabajo que vamos a tener que es en el marco de la revisión de la Ley de Ingresos, se socializara con todos los Regidores, pero sobre todo con la sociedad, la sociedad Guasavence se merece saber qué se está haciendo con los dineros públicos y manejarlos como lo que son públicos de manera transparente y pulcra entonces yo creo compañeros Regidores que en la próxima reunión de trabajo que ya aquí ya se le puso día y hora que va a ser el próximo lunes con la Tesorera, vamos a tener oportunidad de aclarar todas las dudas y todas las inquietudes que tengamos al respecto pero sí es muy importante esa aclaración que usted hace aquí Presidenta y porque sí es un inquietud sobre todo de todos los trabajadores del municipio, desde aquí mandarle el mensaje que usted acaba de dar de que no estén riesgo la prestación tan importante, que es su sueldo y sobre todo los aguinaldos que ellos están esperando para hacer los gastos que todos sabemos se hacen en vísperas de Navidad es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidora Alba Virgen.

---**La C. Regidora M.C. Alba Virgen Montes Álvarez**, dice: Muchas gracias, Presidenta, Secretario y Síndico y compañeras y compañeros de aquí del Cabildo y los medios de comunicación. Definitivamente que problema de las finanzas, es un tema de todos no solo de

*Fernan de Cerdano*  
Soria C. Cascano B.

Mareli Cordero Q.

Cabildo y creo que a todos los Regidores y Regidoras nos han abordado los trabajadores y se han sindicalizados o de confianza con el problema de la prima que no se pagó en parte, los ahorros de los sindicalizados que solamente se les dio el monto que ahorraron más no el interés, o sea, con uno llegan, uno es la esponja de los trabajadores porque tal vez no hay esa comunicación que debiera de hacerse y que nosotros y digo yo en lo personal yo le di el voto de confianza a la hoy Tesorera porque efectivamente así como lo manifiesta el Regidor Noé, a mí siempre me ha atendido y muy bien por eso me extrañó que el día que estuvimos nosotros no era yo nada más, éramos varios Regidores ante la situación de que nos estaban planteando, los compañeros sindicalizados y no sindicalizados del Ayuntamiento de las dudas del rumor que luego se suscita porque no hay la debida comunicación, entonces lo más pertinente es uno, como Regidora ir con la autoridad en este caso la encarga de las finanzas por eso fuimos, varios compañeros que nos reunimos porque tuvimos reuniones de comisiones, y estábamos aquí, dijimos vamos a ir a abordar a la Tesorera cuando llegamos nos dijeron que no estaba, que se estaban comunicando con ella por mensaje la señorita y después cuando dijimos bueno nosotros bueno entonces no nos va a poder atender ahorita, no es que esto ocupada, no es que no está y al final, sí efectivamente nos manda a decir que tiene tiempo hasta en la tarde para atender porque iba a atender al sindicato y luego a nosotros pero también nosotros tenemos agenda pues, entonces no podíamos coincidir con ella en la tarde por eso fuimos a esa hora para que nos atender y pues nos salimos y dijimos bueno pues lo vamos a ver en Cabildo porque no encontramos a la persona a la hora que nosotros acudimos con ella como siempre está abierta porque así yo siento la persona que voy a ir la Tesorera siempre abierta y así como lo manifiesta este lo vuelvo a reiterar, Noé también conmigo pero a mí se me hizo extraño que empezaran a decir ahí pues en lo oficina cuando llegamos de que estaba o que no estaba, es que ha salido y ha regresado, dijo la Secretaría como que no estaba definida, decírnos si estaba o no, al final lo digo que no estaba y pero que tenía que había salido y cuando nosotros salimos al estacionamiento vemos que ya vas saliendo y nos ve nos vio clarito a los compañeros sin embargo yo me quedé callado y dije bueno ahí está, no nos quiso atender o qué es lo que piensan ustedes cuando tú sales de aquí del estacionamiento y ves que ella va en el auto móvil, bueno dije pues no nos está dando la atención, entonces qué dijimos bueno pues vamos haciendo lo en el Cabildo para tomar medidas y creo que también acordamos cuando se hizo el nombramiento de podernos reunir todo el Cabildo con ella y no se explicara a detalle lo que se está solicitando aquí, lo de los 60 millones que qué bueno que hay una explicación, porque eso es lo que pide la ciudadanía, no lo pide uno como Regidor o Regidora, sino que allá en los pasillos o en los comederos políticos también ahí la gente lo comenta creo que tenemos que tenemos ese compromiso de informar entonces sí que bueno que ya en lunes nos va a reunir a todos no solo a la comisión porque así creo que lo hemos manifestado aquí no o sea quienes no estemos en las comisiones para lo de la Ley de Ingresos podemos acudir y que ojalá no de la información que se está solicitando entonces para mí si fue un extrañamiento

Fernan de Cárdenas  
Soria C. LASMANO B.

el que ella estuviera indecisa en atendernos o no cuando la misma información que le dio a Noé no las pudo haber dado a nosotros y nosotros estuvíramos entonces en otra actitud verdad para poder estar el lunes viendo lo de la Ley de ingresos y preguntarle ahí también sobre la situación verdad de cómo vamos a manejar lo que falta por pagarle a la gente eso es lo que nos interesa cómo pagar sueldos cuando tenemos unas finanzas esta precaria si además que están descontando más todavía llegan todavía más recordar bueno qué vamos a hacer ese es el interés no hay otro más que el que podamos resolver en conjunto entonces esa es mi participación porque se mencionó quiénes fuimos el Regidor Fernando porque no o sea esto es público o no o sea no andamos cuando las escondidas sino al contrario andamos buscando la autoridad en este caso a la directora la Tesorera verdad para que nos explicara y nosotros poder dar una información veraz a la gente que está preguntando y quiénes son los interesados los trabajadores de confianza y sindicalizados y también nosotros mismos los mismos Regidores que no que ya no nos van a pagar los dos meses de salario dicen de aguinaldo que es un mes o no sé no sé cuál sea la hasta se manejo que hasta quince y a nos iban a pagar que porque hay que ser austeros si todo eso se maneja son yo sé que es la política del rumor pero en el rumor también va a verdad como lo que dicen los trabajadores nos pagaron el este el ahorro pero sin el interés y ellos quieren saber que lo que está pasando si o sea hasta dónde está la situación financiera ese es el interés que había yo creo de Fernando de Gregorio de Zulma y de su servidora al acudir con la Tesorera es cuanto para clara gracias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Maestra ya quedo aclarado que el a si les dio una hora, ella tenía una reunión con el sindicato

---**La C. Regidora M.C. Alba Virgen Montes Álvarez**, dice: Nosotros también teníamos agenda.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Si maestra pero ustedes también podían haber llamado, para que les diera una cita otro día o en otro horario.

Sobre el mismo tema, adelante Regidora Zulma.

---**La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Si nada más a clara esa parte nos dijeron que nos podía atender a la siete porque había una reunión con el sindicato que ella iba a regresar a la siete nos dijeron que no estaba eso fue lo que nosotros dijimos no nos quiso atender y así nos dijeron Presidenta así fue no es invento aquí están todos los compañeros y en el momento que ellos bajaron pues se la encontraron y dice la maestra que raro cuando dijeron que no estaba y nos vio ahí nos hubiera abordado saben que si ella nos dicen el momento estoy ocupada lo entendemos perfectamente eso es el punto.

Fernan do Cárdenas

SORIA C. LASCANO B

*Yareli Cardoza R.*

---La C. Regidora Yareli Cardoza Rodríguez, dice: Cuando se les dijo que no estaba es porque ella estaba en Presidencia, ella estaba con la doctora arriba, entonces cuando ella baja entra su secretaría puede atender a los Regidores y ella le dice ya me voy yo, le dice ella voy a regresar a presidencia y sube con otros documentos, vuelve a bajar, ella tenía citados, a las 4, 5 y a las 6, a las 7 los iba a poner a ustedes y a las 8 iba a atender a otra persona, ella tuvo todo el día ocupado, se le dijo conste que te buscamos antes de Cabildo, todavía fue el día de ayer podían verla buscado ayer.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Lo que dice la Regidora es totalmente falso, porque yo fui el que dije veníamos a tratar unos temas sino nos puede recibir lo vemos en el Cabildo, no fue amenaza, porque luego le ponen de más y ahí es donde estamos cayendo en problema, ahí es donde los funcionarios no nos quieren recibir, dice Noé yo tuve mejor suerte pues que bueno yo lo único que pido es que no haya Regidores de primera y Regidores de segunda eso es todo, todos somos iguales a todos no tiene que recibir incluso yo se lo dije cuando se le tomó protesta a Fernanda, Fernanda una excelente funcionaria con un trato que quisiera que todos lo tuviera, bueno pues ayer no pudo, pero si ahí estaba Yareli y si ella bajo por una sola cortesía hubiera salido y hubiera dicho señores Regidores gusto en saludarlos me tengo que ir, no por un mensaje somos Regidores y merecemos un respeto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Secretario.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Para hacer un poco más largo esto, yo solamente hacer un comentario con el respeto de ustedes yo creo que es una situación innecesaria en lo personal y hablo como coordinador de los funcionarios al momento de ser el Secretario del Ayuntamiento yo creo que el respeto siempre habido de parte de los funcionarios desde el cuerpo de Edilicio pero creo que lo mismo que se tiene por parte de ustedes se tiene por parte de nosotros, nosotros como funcionarios también tenemos una agenda, nosotros como funcionarios también tenemos muchas cosas que atender y a veces nos es difícil atender ya sea funcionario u otra persona, porque para nosotros como funcionarios todos los Guasavences son iguales no es por decir es que llego una persona y decir a este le voy a dar tiempo y a este no yo creo que hay que tener ese respeto que se merece también a la labor de los funcionarios, podemos llegar de buenas a primeras claro que sí pero también hay que entender cuando tenga ciertas situaciones que resolver y que no permita resolver en ese momento, en este tema yo estoy enterado Regidor ha estado en otras ocasiones ya con Fernanda como Tesorera y lo ha podido atender en esa ocasión no se pudo atender a ese grupo de Regidores se les puso una hora, dice la Regidora Alba Virgen, es que teníamos agenda y no podíamos a esa hora, bueno la Tesorera no tenía espacio a la hora que ustedes fueron bien podemos lograr ese tipo de

*Fernanda Cárdenas*

SOPA C. LASCANO B.

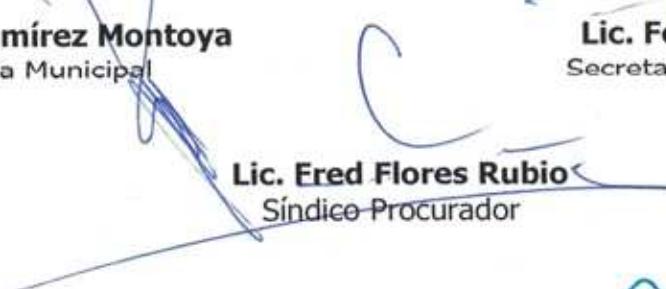


acuerdo yo creo que en el Ayuntamiento de Guasave tenemos la instrucción de la Presidenta de darle atención a todos los Guasavenses y por supuesto también y de manera muy relevante a las Regidoras y los Regidores y al Síndico Procurador pero también hay que entender cuándo por una o por otra situación los funcionarios en el llevar del día a día y en el trabajo a las atribuciones que se tiene de la Constitución de la Ley de Gobierno Municipal pues no tengan tiempo a la hora que ustedes quisieran y poder estar un poco abiertos a poder atender a otra hora si nosotros llegamos a una hora y no nos pueden atender y nos dan una hora tampoco podemos, oh buscamos un espacio en esos acuerdos que hemos logrado aquí en el Cabildo perfectamente los podemos lograr con los funcionarios Fernanda se ha mostrado siempre muy abierta y siempre ha estado atendiendo a los funcionarios yo creo que una gota en el desierto no hace un oasis en esta ocasión por una ocasión que no pudo atenderlos sin embargo puso otra hora pues no debemos de creer que es una manera de quererle sacar la vuelta a los temas yo creo que estamos puestos y dispuestos yo me pongo a la disposición de todas y todos ustedes quienes se sientan que hay una situación con algún Regidor o alguna Regidora que cuando tengan un problema con algún funcionario mándenme un mensaje oh una llamada oh vayan a la oficina y con todo el gusto lo vemos pero en este caso yo creo que no es necesario hacer ver que no es una constante porque no es una constante aquí en esta misma mesa se a echo el comentario de que haya apertura de parte de los funcionarios una disculpa si se sintieron ofendidos, pero en este caso no hubo una negativa hubo una nueva fecha dentro de la cual ya no pudo haber coordinación el tema se subió a Cabildo no hay ningún problema siempre habrá apertura de parte de los funcionarios porque es la instrucción de la Presidenta de recibir a todas y a todos es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Agotado el punto de Asuntos Generales y al no existir más participaciones, abordamos el desahogo del punto 6 del orden del día que se refiere a la clausura. Por lo que, siendo las 14 horas con 44 minutos, del día 21 de noviembre del presente año, se da por clausurada la presente sesión.

  
**Dra. Cecilia Ramírez Montoya**  
Presidenta Municipal

  
**Lic. Feliciano Valle Sandoval**  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
**Lic. Fred Flores Rubio**  
Síndico Procurador

Regidores y Regidoras

Profa. Olga Lidia Contreras López

*Sofia C. Lascano B*

Lic. Soila Candelaria Lascano Bacacegua

Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes

L.C.P. Yareli Cardoza Rodríguez

M.C. Alba Virgen Montes Álvarez

M.C. Mónica López Hernández

M.V.Z. Domingo Espero Herrera

L.C.P. Adolfo Cervantes Acosta

Ing. Víctor Manuel Castro Flores

*Noe Molina O*

Lic. Noé Molina Ortiz

*Fernando Cárdenas*

Lic. Fernando Cárdenas Angulo

Lic. Gregorio Hernández Romero

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 31 Ordinaria del Honorable Cabildo de Guasave, de fecha 21 de noviembre del 2025.